



[/@siempre_revista](#) [revistasiempre.mx](#)

Siempre!

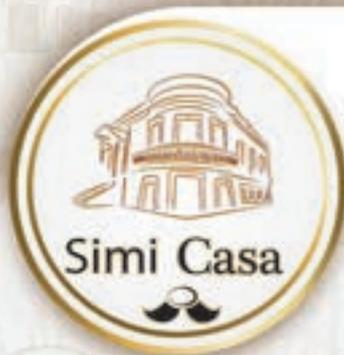
Presencia de México

www.siempre.com.mx

71

ANIVERSARIO

NÚMERO 3707 - AÑO LXXI



Inaugura Víctor González Dr. Simi la Capilla, primera sala de su museo

Personalidades del medio artístico, deportivo, cultural y político se reunieron para ser parte de la inauguración de la **Capilla**, ubicada en la **SimiCasa**, el museo que será hogar del **Dr. Simi** y de todos los que lo aman.

El corte de listón estuvo a cargo de **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de **Grupo Por Un País Mejor**, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador, y la actriz y productora **Lorena González Herrera**.



• Aquí estarán los restos de **Don Víctor González Dr. Simi**



• La Capilla fue bendecida por el padre **José de Jesús Aguilar**, y su apertura contó con la presencia de las actrices **Susana González**, **Leticia Calderón**, **Luz Elena González**; el excampeón mundial de boxeo, **Julio César Chávez**; el productor, **Jorge Ortiz de Pinedo**; la periodista, **Beatriz Pagés** y **Karen Castrejón**, presidenta nacional del PVEM, entre otras personalidades.



La idea de este museo es dar cultura, que la gente salga motivada, que reciba ideas positivas, así como promover el dar y el amor al prójimo: **Víctor González Dr. Simi**.

La intención de este lugar es que muchas personas vean que sí hay ejemplos de liderazgo en nuestro país. Invitamos a que las empresas se animen y hagan negocios conscientes, a favor del planeta y de los problemas que vivimos en México y en Latinoamérica: **Víctor González Herrera**.

• El museo está ubicado en **Río Neva N.º 17**, colonia Renacimiento en la Cdmx, una **joya arquitectónica**: una casa neoclásica construida en 1910.



Es un honor para México que el Dr. Simi haya sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2024.

8 de cada 10
empleos
son generados por las
empresas.



Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



Luis Gutiérrez y González. Roberto Blanco Moheno. Hugo A. Díaz.



Vicente Lombardo T. Nemesio García Naranjo. Francisco Martínez V.



Antonio Arias Bernal. Vicente Ortega Colunga. Antonio Rodríguez.



Salvador Zapata. José Alvarado. Rosa Castro.



Rafael Solana. Manuel Madrigal. Indalecio Prieto. Renato Leduc. Gerardo de Isolbi. Alvaro González Mariscal.

71
aniversario

LOS FUNDADORES

PLUMAS POLÉMICAS Y VIRILES

Lector: Permanentemente, a través de los años y mientras **Siempre!** exista, aparecerá en todos los números de aniversario este marco. Aquí verá usted, lector, las fotografías de un grupo de mexicanos que en un momento del destino escribieron una de las páginas más bellas, más viriles, más conmovedoras en la historia de nuestro oficio. Porque es un gesto que habrá de proyectarse como ejemplo y símbolo para quienes vivan del periodismo en lo porvenir, y porque su conducta encierra por sí sola la más alta lección de ética y moral que pueda dictar un hombre en defensa de la dignidad, es que queremos recordarlo, gritarlo, perpetuarlo, como uno de los momentos estelares que ha vivido la libertad de prensa en cualquier sitio. Alcanzar la altura y dimensión de quienes se elevaron por encima del amigo a quien honraban apenas será para este director de **Siempre!** una obsesionante, remota, inalcanzable, aspiración.

PORTADA: “LA VENGANZA”

Reproducimos y retomamos la pintura del gran caricaturista mexicano, Antonio Arias Bernal, para conmemorar el 71 aniversario de la revista Siempre, revista emblemática de la libertad de expresión en México.

En la imagen aparece el personaje cervantino Don Quijote de la Mancha atravesado por una lanza que cuelga del aspa de un molino de viento. Originalmente esta obra plástica fue utilizada para celebrar el tercer año de vida de un semanario que nació para defender la pluralidad ideológica.

Cuando los presidentes de la república eran tan poderosos y el régimen político era tan autoritario que ejercer el periodismo libre implicaba poner en riesgo la vida misma. Cuando escribir una sola línea en contra del presidente en turno podía significar el exilio, el encarcelamiento o la clausura del medio de comunicación.

El fundador de Siempre, José Pagés Llega se atrevió a desafiar a los autócratas de entonces. Decidió abrir las páginas de este semanario a todas las expresiones políticas, sociales y culturales de la época. Rompió con la consigna editorial que se imponía desde las oficinas gubernamentales para transitar hacia un periodismo independiente.

Las luchas de Siempre desde hace 71 años han permanecido en el tiempo. Hoy nuestra publicación combate -como el Quijote- en contra de un régimen autocrático que busca subvertir la democracia, acabar con la división de poderes e instaurar una dictadura.

El ejemplo más claro y reciente es la iniciativa de Reforma al Poder Judicial que está por discutirse en el Congreso. La imagen de portada plasma con toda claridad las implicaciones de un capricho presidencial que tiene como única y exclusiva motivación vengarse de jueces, ministros y magistrados que le han dicho NO a su autoritarismo.

Arias Bernal dejó ver que los principios de la justicia han sido traspasados. Que pueden morir para siempre las banderas de ese Quijote que recorrió valles y campos para mantener vivos los ideales más sublimes de la humanidad y que hoy, en México, son amenazados por un régimen depredador.

El Quijote, como este semanario y México pueden estar hoy atravesados por una lanza, pero el molino de viento sigue dando vueltas y los que hoy están arriba van a bajar y el horizonte de esta gran nación volverá a brillar como Siempre.

71
aniversario



ANTONIO ARIAS BERNAL



REFORMA JUDICIAL: LA PRIMERA GRAN PURGA

La reforma al Poder Judicial es la primera purga política en contra de los adversarios más peligrosos para el régimen. En la lista de enemigos aparecen en primer lugar los ministros de la Corte y en segundo, medios de comunicación y periodistas críticos.



López y sus secuaces quieren -como en toda dictadura- legitimar el golpe más duro y perverso que se haya intentado dar en contra de la división de poderes por medio de la cooptación del voto popular en las urnas.

La purga irá avanzando y quemando etapas. Hoy, lo más importante para López Obrador es “echar a la calle” a los ministros, jueces y magistrados que han sido un obstáculo a sus reformas inconstitucionales y a la consolidación de su proyecto autoritario.


BEATRIZ PAGÉS

Con la misma estructura electoral y los mismos métodos ilegales con los que hizo ganar a Claudia Sheibaum la presidencia, quiere imponer el triunfo de ministros, jueces y magistrados para capturar el Poder Judicial.

Lo más importante para el autócrata de marras es deshacerse de los “saboteadores” y “disidentes” de la Cuarta Transformación. Primero, los destituirá, luego, podría llevarlos a juicio y a la cárcel si es necesario.

La reforma propuesta parte de dos falsedades: no es un remedio a la corrupción y tampoco facilita el acceso a la justicia. Esas no son sus prioridades. No hay en la iniciativa una sola letra para mejorar la administración de justicia.

Siempre! Presencia de México



E-mail:
(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Viguera.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



La verdadera intención es otra: vengarse de la Corte y demoler un modelo de justicia que le ha impedido a López Obrador instaurar la “república del obradorato”. Se trata de quitar a jueces y ministros incómodos por otros que le rindan pleitesía.

La aprobación de la reforma abriría la puerta a la represión y persecución. Ya no habría jueces independientes para defender a las víctimas del régimen.

La futura presidenta podría expropiar, incautar, encarcelar, acusar, exiliar a quien considere un peligro para la sobrevivencia del proyecto dictatorial sin que haya tribunales neutrales.

Es una reforma perversa por donde se le vea. No beneficia a los ciudadanos, pero sí al crimen organizado. López Obrador está tratando de cerrar la pinza: por un lado ordena a los militares no atacar a los criminales y ahora los delincuentes también van a poder imponer a jueces en las urnas. Negocio completo.

A la purga de ministros, jueces y magistrados va a seguir la purga de comunicadores y de otros adversarios. La operación “limpieza” apenas comienza. Hoy toca a los abogados y mañana a los periodistas, a los médicos,

a los científicos, a los académicos, a los partidos.

La investigación de la UIF en contra de Carlos Loret de Mola, de su esposa y de Victor Trujillo es el uso del terror para silenciar a quienes se atreven a exhibir la podredumbre del régimen y de la familia presidencial. La libertad de expresión -al igual que la independencia judicial- es considerada un riesgo para el futuro de la 4T y de la futura presidenta.

La destitución de ministros, jueces, magistrados y la persecución de periodistas es decisiva para garantizar la navegación y sobrevivencia de un plan que va más allá de Sheinbaum. Ella será puesta en la silla presidencial para dar inicio a la gran purga y quitar obstáculos a la implantación de una dictadura.

La encuesta de *El Financiero* donde el 62 por ciento de los mexicanos desconoce el contenido de la Reforma Judicial confirma que el gobierno se vale de la ignorancia para imponer un modelo de justicia que abrirá la puerta a la “noche de los cristales rotos”, a la purga, persecución política y económica de todo lo que represente una amenaza a la expansión de su poder. 🗑️

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
30 de junio de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana.
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



Reformas inconstitucionales Y ANTIDEMOCRÁTICAS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En esta colaboración aludo a dos temas de índole constitucional. Los que no están iniciados en la ciencia jurídica la encontrarán aburrida o incomprensible. A pesar de que me esforcé en presentar el material de manera sencilla, pudiera quedar fuera de la comprensión cabal de los más. Es necesario hacer los comentarios y formular las críticas que expongo. Pido una disculpa,

El actual presidente de la república sigue empeñado en destruir el Estado de Derecho; en ese empeño es secundado por la que, hasta este momento, salvo que el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación determine otra cosa, es considerada como su sucesora en el cargo: Claudia Sheinbaum.

Ambos insisten en destruir las instituciones democráticas, el primero por virtud de promulgar reformas contrarias a la Constitución; la segunda por secundar, sin entender, cuántas arbitrariedades propone aquel. Ni a cuál ir de los dos.

Las reformas promulgadas inciden o incidirán en el marco normativo que garantizan el Estado de Derecho o que dan seguridad jurídica a los habitantes del país. Lo están

logrando o procurando a través de reformas a la Constitución y a las leyes. A la vista de todos se están eliminando las barreras que obstruyen su acción destructora de los principios o valores enunciados. Poco es lo que hasta ahora ha quedado a salvo de su acción demoleadora.

LEY DE AMNISTÍA

Con fecha 14 de junio en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de amnistía, por virtud de ella se confiere la facultad de otorgar al presidente de la república. Esto si bien se pudo, jurídicamente no se





debió hacer. La reforma, en su parte relativa, dispone:

“Artículo 9. Por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:

...“Como lo afirmé en una colaboración anterior, la amnistía, por establecer excepciones a las leyes penales, es de naturaleza legislativa; por ello, la Constitución Política (art. 73, frac. XXII) confiere la facultad de otorgar al Congreso de la Unión. Lo mismo se hace en las constituciones de las entidades federativas, en ellas la facultad de amnistiar se confiere a las legislaturas.

El Congreso de la Unión goza de la facultad de crear delitos (art. 73, frac. XXI constitucional); por virtud de diferentes reformas, en la actualidad puede hacerlo de manera genérica y no únicamente por lo que toca a lo que afecte a la Federación, como se disponía en el texto original de 1917. El Congreso no puede delegar en el presidente de la república la titularidad y ejercicio de esa facultad. Hacerlo sería violatorio de dos principios: uno, el que establece que el supremo poder legislativo de la Unión se deposita en el Congreso de la Unión (art. 50); y dos, el que prevé el principio de división de poderes (art. 49), que dispone que no podrán reunirse en una sola persona dos o más poderes ni depositarse el legislativo en un individuo.

En virtud de lo anterior, el Congreso de la Unión, a través de la reforma a una ley secundaria, no puede declinar la titularidad y el ejercicio de una

facultad que la Constitución Política le ha conferido. En razón de ese principio, no puede transferir, en forma parcial o total, su facultad de amnistiar al presidente de la república. Haberlo hecho implica depositar el legislativo en una sola persona.

La amnistía, es general y abstracta, por ello sólo puede ser obra de un cuerpo colegiado en el que se delibere, argumente y, finalmente, se llegue a un consenso. En cambio, el indulto, por ser particular y concreto, es decir por estar referido a un solo individuo y a delitos específicos, la facultad de concederlo se ha confiado al presidente de la república (art. 89, frac. XIV).

La reforma es una de las tantas leyes expedidas durante la actual administración que son contrarias a la Constitución. Por virtud de ella, de manera ilegal y permanente, se amplían las facultades del actual presidente de la república y de quien lo suceda en el cargo.

El Congreso de la Unión, mediante una reforma a una ley secundaria, como lo es la Ley de amnistía, no puede convertir en ejecutiva una facultad que es genérica y abstracta, es decir que es legislativa.

La enmienda a la Ley de amnistía puede ser impugnada por a vía del amparo, de la controversia constitucional y de la acción de inconstitucionalidad. La violación también podrá ser impugnada en la primera ocasión en que el presidente de la república la conceda.

La reforma, por otra parte, atenta contra la terminología constitucional. Si en el artículo 80 de la Carta Magna se dispone que “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se

denominará ‘Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.’” En la reforma a la Ley de amnistía no tenía por qué disponerse: “...la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.”

LEY DE AMPARO

Mediante decreto de fecha 14 de junio de 2024, por una parte, se derogó el artículo 129 de la Ley de amparo, que preveía, en forma casuística, los casos en que no procede el otorgamiento de la suspensión.

Y, por otra por otra parte, se reformó el segundo párrafo del artículo 148 de la Ley de amparo, para quedar con la siguiente redacción:

“Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.”

La reforma, a no dudarlo, hace nugatoria lo dispuesto por la fracción X del artículo 107 constitucional. Por virtud de esa reforma se ha desvirtuado el juicio de amparo; en lo sucesivo autoridades, federales y locales, no encontrarán barreras a su acción arbitraria.

Insisto: la actual administración pública federal, contando con la complicidad del Congreso de la Unión, han destruido el Estado de Derecho; a base de reformas ha eliminado las barreras que existían a su acción arbitraria. En lo sucesivo será la voluntad de una sola persona la que, contando con la complicidad de un Congreso de la Unión integrado por legisladores castrados, que han declinado ejercer facultades que la Constitución les confiere expresamente, prevalezca e imponga su voluntad. Eso será el fin de las libertades y derechos en México. ☹️



71
aniversario

SIEMPRE DESDE AQUI

La transición,

¿CORREGIR O CONTINUAR?

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Existen en estos momentos muchas especulaciones sobre el próximo sexenio, causando una gran intranquilidad ante las diversas expectativas y escenarios que se pueden presentar, provocando inquietud ante los diferentes sectores, instituciones, poderes y sociedad.

Sobre el tema en particular hay quienes dicen que la identidad de Sheinbaum se hará visible una vez que asuma el cargo, haciendo una notoria diferencia y tomando distancia en cuanto al estilo actual; no obstante, la división de opiniones se concentra entre los que afirman la continuidad a través de la imposición en las decisiones de su mentor frente a quienes creen en un cambio de ruta.

Por lo pronto, la primera versión va ganando terreno, en tanto, que la intención de aterrizar la elección de integrantes del Poder Judicial a través del voto popular, según la agenda legislativa con la mayoría oficial, está prevista, en calidad de prioridad para aprobarse en el mes de septiembre, es decir, antes de que la Presidenta electa tome posesión del cargo.

Si bien, durante toda su campaña hizo énfasis en ese punto, a la par que difícilmente podría ir en contra de las propuestas de su líder, es normal, que una vez elegida, lleve a cabo un ejercicio de reflexión propio entre pros y

contras, lo que, desde luego, parece no tener margen de maniobra, estando atrapada en ese y al parecer, en otros muchos rubros.

SI BIEN, DURANTE TODA SU CAMPAÑA HIZO ÉNFASIS EN ESE PUNTO, A LA PAR QUE DIFÍCILMENTE PODRÍA IR EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS DE SU LÍDER, ES NORMAL, QUE UNA VEZ ELEGIDA, LLEVE A CABO UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN PROPIO ENTRE PROS Y CONTRAS...

En efecto, cuando el PRI era gobierno, la regla no escrita pero aplicable a rajatabla, consistía en que el candidato palomeaba tanto a los candidatos a diputados como al senado, con el objeto de contar con personas institucionales y leales, lo que permitía la gobernabilidad a quien asumía el cargo de presidente.

En el caso que nos ocupa, todos los candidatos en términos generales fueron impuestos o con el visto bueno de López Obrador, a quien le deben el puesto. En ese sentido, resulta obvio el compromiso con el jefe del movimiento, pues prácticamente se deben a él, que no necesariamente a la Presidenta electa.

En esa medida, con el paso del tiempo las circunstancias y condiciones pueden variar, sin embargo, las decisiones de inicio, forzadas o no, tienen repercusiones de alto calado cuyos efectos son difíciles de superar inclusive en el mediano plazo, por lo tanto, de acuerdo a como se ven las cosas, la tendencia del que se va, permanecerá.

Es extremadamente complicado que Claudia Sheinbaum corte el cordón umbilical, entra con una gran dependencia de quien la llevó al poder, los controles, la agenda y los tiempos siguen fuera de su alcance, la mayoría legislativa responde al fundador del movimiento al igual que buena parte de sus electores.

Ante esa realidad, de inicio, lo único que le queda es disciplinarse y obedecer, pues un rompimiento o diferencia no es una opción saludable, por el contrario, le resultaría contraproducente frente a un individuo con una personalidad belicosa, fuerte y con grandes rencores, debido a ello, se encuentra redimida a aguantar.

A menos que, como dice el refrán: "Si no demuestras al principio quien eres, no podrás después cuando quisieres". 🚫



ASOCIACIÓN NACIONAL PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN Y AL MEDIOAMBIENTE

1. Esta asociación no tiene personalidad jurídica; es una manera de pensar
2. Los asociados podrán ayudar en lo que quieran: personas con discapacidad, enfermos, adictos, o personas con problemas emocionales.
También, sumarse a la protección del medioambiente
3. Los asociados podrán retirarse cuando quieran; su permanencia es totalmente voluntaria
4. Pertener al SimiMETI no obliga a nada; el asociado ayudará con lo que quiera:

- a) Dinero
- b) Imagen

- c) Trabajo
- d) Ideas, etc

Conclusión

Consideramos que quien tiene algo, debe ayudar al que menos tiene y queremos influir para que la sociedad civil tenga esa manera de pensar y así pueda ser un México mejor.

Actividades de Grupo Por Un País Mejor

Políticas

- A) Estamos impulsando dos iniciativas de ley:
- 1) La primera para que las empresas den trabajo a las personas con discapacidad.
 - 2) La segunda para que empresas y personas físicas puedan donar más, a fundaciones e instituciones que se dedican a ayudar a los que menos tienen, como son las personas con discapacidad, adictos, enfermos de cáncer y sida; en general, todas las que se dedican a ayudar a los más desprotegidos y a mejorar el medioambiente.

Sociales

- B) Grupo Por Un País Mejor cuenta actualmente con tres instituciones:
- 1) Fundación del Dr. Simi, que ayuda a más de 1,100 instituciones de beneficencia y realiza distintas acciones altruistas.
 - 2) Fundación SiMiPlaneta, dedicada a proteger el medioambiente.
 - 3) Fundación SimiRedi Víctor González Dr. Simi, recientemente creada para instalar centros de rehabilitación y atender a personas con discapacidad. Nuestra meta es que estén en las principales ciudades de todo el país.



Víctor González Dr. Simi
Presidente fundador



71 aniversario

PENTAGRAMA ECONÓMICO

La propuesta judicial de AMLO, amenaza mortal para

LA DEMOCRACIA REPUBLICANA

POR **EFRÉN FLORES**



Fotografía: scjn.gob.mx.

La Barra Mexicana - Colegio de Abogados, El Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford y el Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano, publicaron un informe que analiza las propuestas de reforma constitucional presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso mexicano en febrero de 2024. El análisis concluye que las propuestas sobre el poder judicial federal constituyen una amenaza directa a la independencia judicial, violan estándares internacionales y socavan la democracia en México.

Las propuestas incluyen la elección de juezas y jueces -incluidos las y los ministros de la Suprema Corte de la Nación- por votación popular; la reducción de sus mandatos; la vinculación de sus salarios a los del poder ejecutivo; y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos miembros serían elegidos por votación popular.

La oportunidad me fue amable. Platiqué con Adriana García, experta y asesora del Laboratorio de Impacto de Estado de Derecho en la Escuela de Derecho y Estado de Derecho de la Universidad de Stanford, Decana de Estudiantes del CIDE, institución en la cual ha impartido cátedras. Adriana es Doctora en Leyes por la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago.

REPORTE

Las conclusiones del reporte son claras: las iniciativas de reforma constitucional presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador buscan afectar de manera dramática a los poderes judiciales de todo el país, en perjuicio de los derechos humanos de todos los mexicanos.

“Un golpe de esa magnitud no puede ser ignorado”, dijo Víctor Olé Peláez, presidente de la Barra Mexicana - Colegio de Abogados. “Este documento busca generar conciencia de lo que



la pérdida de la independencia judicial significa para nuestras libertades”, agregó.

El informe señala que muy pocos países del mundo eligen a los jueces por votación popular. De ellos, sólo Bolivia y Estados Unidos utilizan elecciones judiciales para seleccionar a juezas y jueces de tribunales con jurisdicción constitucional. La experiencia de estos dos países confirma que las elecciones judiciales comprometen la independencia y la imparcialidad judicial.

“Al politizar el poder judicial, las propuestas de reforma negarían el acceso a la justicia”, afirmó Amrit Singh, profesora de práctica y directora ejecutiva del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford. “En lugar de resolver los casos con imparcialidad y actuar como control del abuso de poder, los jueces dictarían sentencias para complacer a quienes ostentan mayor poder y para ganar más votos. Las iniciativas de reforma pondrían en peligro los derechos de las minorías y el Estado de Derecho”, mencionó Singh.

El informe señala que elegir a ministras y ministros de la Suprema Corte, a juezas y jueces federales y a magistradas y magistrados por votación popular, crearía incentivos para que emitan decisiones para satisfacer a los grupos políticos, en lugar de decidir imparcialmente los casos, basándose únicamente en los hechos y en el Derecho.

Reducir el mandato judicial para que coincida con el sexenio presidencial, politiza aún más la selección de juezas y jueces. Exigir a los jueces en funciones que renuncien cuando los nuevos jueces electos tomen posesión de sus cargos, socava la garantía de permanencia en el cargo, que es necesaria para preservar la independencia judicial. Un Tribunal de Disciplina Judicial elegido por votación popular, cuyo mandato coincida con el presidencial, y cuyas decisiones sean definitivas e inapelables, podrá convertirse en un arma contra juezas y jueces – incluidas las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación-, que van a adoptar decisiones adversas al gobierno en turno.

EXPLICACIÓN DEL INFORME

El informe explica por qué las propuestas son contrarias a las normas y estándares internacionales sobre independencia judicial.

“Durante la administración de López Obrador, el gobierno ha socavado continuamente las instituciones independientes que están destinadas a controlar las acciones del Poder Ejecutivo”, dijo Tamara Taraciuk Broner, directora del Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano.

Es fundamental que la protección de la independencia judicial y el Estado de Derecho esté en el centro de cualquier debate público, en todo momento, sobre el futuro de México”.

MI CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

1. El Plan C y la Reforma Judicial promovida por el presidente López Obrador, que el Congreso autorizará en septiembre *sin quitar “una sola coma”*, es más que la consolidación de régimen por él prometida desde 2018, la daga en el corazón a la democracia representativa, constitucional y republicana, de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De aceptar la virtual presidenta electa este cambio al sistema judicial mexicano abrirá las puertas a la autarquía; a la dictadura individual.

3. En todo caso, habrá presidenta de la República, pero siempre sometida a la espada de Damocles en que se convertirá el señor López Obrador a partir de octubre próximo, cuando le suplicarán las hordas morenistas “*transfigurarse*” en el líder de ese movimiento, que no partido, que es Morena.

El señor López Obrador, será el guía institucional de todas las bases de Morena, el líder espiritual mítico, de esa nueva fuerza unipersonal, que no institucional, que será López, ante la anuencia de la señora Sheinbaum, de todos los que buscan posición y dinero, incluyendo gran cantidad de empresarios, que ciegos ante lo que les ocurrirá en el corto y mediano plazos (2025-2026), buscarán posicionarse, o aceptar “las nuevas reglas” de la dictadura individual. ➤





4. México luchó una cruenta Revolución en el pasado siglo XX, para consolidar instituciones con múltiples defectos, pero que construyeron un México moderno y progresista, que abrieron las puertas a la incipiente democracia liberal con la que nuestro país recibió el siglo XXI.

Esa democracia sobrevivió en evolución por seis años. A partir del 2006 entró en crisis, y en 2018 comenzó el proceso de su asesinato.

5. Lo último que queda por ver es si la presidenta de la Nueva República Mexicana (también en vías de extinción), al ser inclusive comandante de las fuerzas armadas, mantiene ese cargo, o lo comparte, o lo cede al líder supremo del Nuevo Movimiento -secta, -que no Partido Político-, para que también las fuerzas armadas se plieguen a ese nuevo líder supremo que será López Obrador.

López Obrador, una persona con tres naturalezas distintas por él pretendidas: política, militar y espiritual.

De ocurrir lo anterior, la última pregunta remanente es si las fuerzas armadas estarán al servicio del pueblo mexicano y su protección, o al tono de los principales grupos del crimen organizado; como ya se observa con gran claridad en otras latitudes del Continente Americano.

6. La inquietud y nerviosismo de los mercados económicos, financieros y productivos, propios y extranjeros, desde ya se ciernen sobre el territorio nacional.

A partir de 2025 y más aún de 2026 en adelante, la destrucción de riqueza productiva, económica y social será evidente hasta para los más ilusos, sean ricos o pobres.

He ahí la Gran Tenochtitlan destruida por el muy pequeño napoleón mexicano, que, con profundo odio, rencor, deseo de poder y trascendencia, con un placer sociopático, verá el gran incendio nacional, fruto de su gran enfermedad por génesis y ceguera muy personal.

ACOTACIONES

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., es una asociación civil debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social es fomentar en sus miembros, y en la sociedad en general, el espíritu de equidad y la lucha por la plena realización de la seguridad, la justicia y la defensa de todos los principios del derecho, así como procurar el mejoramiento de la administración de justicia y la correcta aplicación de la ley.

Acerca del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de derecho de la Universidad Stanford, éste estudia y despliega herramientas jurídicas (litigios e investigación jurídica, documentación

y defensa) en estrecha colaboración con profesionales y académicos locales para combatir el declive democrático en todo el mundo, incluido Estados Unidos. El Laboratorio de Impacto sobre el Estado de derecho se inspira en el modelo de Laboratorios de Impacto de Stanford, que se centra en abordar algunos de los retos más acuciantes del mundo a través de los esfuerzos combinados de investigadores y responsables políticos que trabajan en una amplia gama de disciplinas.

Acerca del Programa sobre Estado de derecho del Diálogo Interamericano

El Diálogo Interamericano es una organización sin fines de lucro que compromete a su red de líderes a nivel global a fomentar la gobernanza democrática, la prosperidad y la equidad social en América Latina y el Caribe. Trabaja para dar forma al debate político, idear soluciones y mejorar la cooperación en el hemisferio occidental. Lanzado en 2015, el Programa sobre Estado de derecho es el programa insignia del Diálogo sobre democracia, derechos humanos, lucha contra la corrupción y seguridad ciudadana en las Américas.

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 45 años se ha dedicado a la Investigación económica, por un lado, y a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Ha sido conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno, ... hasta ahora. ✨



¡NO CONTABAN CON MI ASTUCIA!



Si persisten los síntomas, consulte a su médico.
Reg. N.º 125M2016 S.A. VI
Vigencia al 31 de agosto 2024

\$189.⁰⁰



farmaciassimilares.com



México en tensión:

LOS PELIGROS DE POLITIZAR EL PODER JUDICIAL

POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

Las críticas a los fallos de la Suprema Corte por parte del presidente saliente y sus dichos contra el Poder Judicial, siguen generando preocupación en el ámbito internacional. Margaret Satterthwaite, la Relatora Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), precisó desde su cuenta oficial de X, antes Twitter, que se está haciendo un “uso indebido de los canales de comunicación gubernamental para estigmatizar y tachar de ‘corruptos’ a determinados impartidores de justicia, lo que puede derivar en hostigamientos y abusos dirigidos a influir en las decisiones judiciales”. Esto es contradictorio para México, ya que sugiere poner fin a la independencia del Poder Judicial, a pesar de que, según el propio gobierno, cada uno de los poderes debe ser autónomo.

La relatora Especial, quien consideró imprudente el actuar del presidente mexicano en su red social publicó una carta (<https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=28953>) en la que hizo énfasis en que el principal artífice del ataque contra los jueces ha sido el propio presidente López

Obrador, junto con las bancadas de Morena en la Cámara de Senadores y de Diputados, así como la misma Fiscalía General de la República. Estos actores han “agredido verbalmente y amenazado a jueces que emiten resoluciones con las cuales estaría aparentemente en desacuerdo”.

EN ESTE CONTEXTO, LA RECIENTE REFORMA, IMPACTA DE MANERA NEGATIVA EN LOS MERCADOS DE CAPITALES Y CAMBIARIOS, EXACERBANDO LA VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO Y ELEVANDO LOS RIESGOS.

Esta no es la primera vez que hay expresiones de preocupación en el extranjero. El año pasado por parte de la Barra de Abogados de Estados Unidos (ABA por sus siglas en inglés) apuntaron sobre los comentarios hostiles del presidente

saliente por lo que se le exhortó a respetar el Estado de Derecho. Se señaló que “un Poder Judicial independiente tiene un papel clave que desempeñar en las reformas en curso en México para fortalecer el Estado de Derecho”.

En este contexto, la reciente reforma, impacta de manera negativa en los mercados de capitales y cambiarios, exacerbando la volatilidad del tipo de cambio y elevando los riesgos. La confianza en un sistema judicial autónomo es indispensable para el desarrollo económico sostenible, y cualquier amenaza a esta independencia puede desestabilizar no solo la justicia, sino también la economía del país.

La erosión de esta confianza tiene implicaciones profundas. El papel de los tribunales en el desarrollo es crucial para mejorar el entorno que facilita el intercambio, la financiación y la inversión. Esencialmente, los tribunales prestan un servicio vital a la comunidad, manteniendo la paz social y facilitando el desarrollo económico mediante la resolución de conflictos. Cuando la independencia judicial se ve comprometida, este rol fundamental se socava.



Fotografía: X (Twitter)

Satterthwaite subraya que el Estado mexicano tiene la responsabilidad primordial de proteger a jueces y magistrados, asegurando que puedan desempeñar sus funciones con seguridad. Es crucial que las autoridades garanticen suficiente personal y recursos para su protección, sin retirar las medidas de seguridad otorgadas. Si bien la corrupción judicial es un problema grave que debe abordarse, los esfuerzos para prevenir y sancionar estos actos deben basarse en pruebas sólidas y respetar el debido proceso. Las acusaciones públicas por parte de funcionarios ejecutivos no constituyen un método efectivo para combatir la corrupción; por el contrario, estas declaraciones amenazan con influir de manera indebida en el personal judicial, comprometiendo su independencia y su capacidad para administrar justicia de manera imparcial.

De suceder lo que parece inevitable, la aprobación de la Reforma Judicial (RJ) traspasaría la línea entre la democracia

y el autoritarismo, entre la certidumbre jurídica y el poder discrecional sin restricciones, y entre el respeto a derechos humanos y libertades básicas, incluyendo las del mercado. Se violarían los compromisos de México bajo el T-MEC en materia de inversiones y la obligación de contar con un poder judicial transparente e imparcial. Jueces, ministros y magistrados, electos por votación popular, tendrían que responder a intereses gubernamentales y de quienes los apoyaron. Esto eliminaría de facto la división de poderes, ya que el partido Morena controlaría tanto el poder Legislativo como el poder Judicial.

Sumar a la reforma judicial la desaparición de organismos autónomos y a los cambios recientes a la Ley de Amparo envía un mensaje claro a los empresarios: la desprotección jurídica avanzaría hasta ser total, transformando radicalmente las relaciones entre política y economía. Las condiciones para el libre mercado se debilitarían y el Estado tendría un

poder sin restricciones sobre las empresas.

Si la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, desea que México experimente un crecimiento con una distribución más equitativa de la riqueza, la economía deberá crecer a tasas más elevadas. El problema no radica en la volatilidad del tipo de cambio de los últimos días, sino en la transformación de las relaciones entre el Estado y el sector privado. Para que la estrategia Nearshoring del gobierno entrante logre crecer entre 4 a 5% y atraiga inversiones al país, es crucial que el próximo mandato de Morena ofrezca un panorama de certeza jurídica. La decisión de las empresas de relocalizarse o emprender proyectos de inversión en México dependerá de esta seguridad legal que hoy representa un Poder Judicial autónomo. 🇲🇽

La autora es senadora por Baja California y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
@GinaCruzBC



71 aniversario IRREVERENTE

En Nuevo León

¡DESAHUCIADOS!

POR PLÁCIDO GARZA

LES PLATICO:

Tuvimos que estar ahí para constatar la magnitud del desastre provocado por la tormenta "Alberto" en las poblaciones de la sierra de Santiago, "pueblo mágico" a 34 kilómetros al sur de Monterrey.

Miles de familias están sin agua y sin electricidad desde hace una semana en el área metropolitana, pero las brigadas oficiales y los voluntarios están más cerca de ellos que de quienes habitan en los poblados arriba de Ciénega de González, rumbo a Laguna de Sánchez.

Es dramático ver a la gente en la ciudad, llenar cubetas y cualquier otro recipiente con los escurrideros de estas lluvias, en plena calle.

Es increíble que tengan que bloquear calles y avenidas para exigir que las autoridades reanuden los servicios de agua y luz.

Es alto el riesgo de un brote infeccioso debido a que la gente utiliza agua sucia para labores de aseo personal y limpieza en sus casas, porque a pesar de que las presas están llenas, el mismo director de Agua y Drenaje admite que no tienen forma de asegurar la potabilidad del vital líquido.

Es criminal que el alcalde naranja en funciones de Santa Catarina, Jesús Nava, haya bloqueado a una empresa que

facilitó sus pipas al candidato panista -Héctor Castillo- anteponiendo sus intereses políticos a los de los habitantes de dicho municipio.

Es patético que el gobernador Samuel García haya viajado con su esposa a la CDMX, no tanto a gestionar apoyo de la federación, sino a reunirse con los abogados que llevan sus pleitos en lo penal -Samuel- y en lo electoral -Mariana-.

<https://vimeo.com/969490737>

El equipo de *Detona* se trasladó desde el segundo día de la tormenta "Alberto" a la sierra de Santiago para atestiguar la situación de los damnificados y voluntarios que no se dan abasto para ayudar a tanta gente afectada. Muchos perdieron todo.

Las escenas son dramáticas.

Incluso los ríos desbordados se llevaron a sus animales de granja.

Desde El Cercado hasta la Cola de Caballo se puede circular en vehículos de calle, pero de ahí hacia arriba muchos tramos de la carretera están destrozados y solo se permite el paso a vehículos 4x4, o motocicletas.

El material gráfico que ilustra este artículo tiene el propósito de mover la conciencia de todos los órdenes del gobierno para que se apliquen.

Lo mismo queremos hacer con toda persona que desee aportar víveres, medicinas y otro tipo de recursos para ayudar a esta gente.

Además de los canales oficiales para el acopio, les comparto el número de celular de uno de los voluntarios que permanece en esa zona, coordinando el apoyo a los afectados.

Mediante un transporte de relevos, recogen en Santiago y El Cercado la ayuda y la suben hasta Ciénega de González y todo lo que pueden acercarse a Laguna de Sánchez. Se llama Arturo Moctezuma y de hecho vive allá arriba. Su número de celular es 811 490 3327.

En serio, se requiere mucha ayuda, pero **¡no llega!** La gente se siente desahuciada, abandonada a su suerte por las autoridades. Llaman a Arturo, él les dirá dónde, cómo y qué hacer para ayudar. 🙏



Fotografía: DETONA.



Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Arévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.

En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las fundaciones **Dr. Simi** y **SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.



Rompecabezas nacional

CONTRADICCIONES QUE SE AGUDIZAN

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Desde los 71 años de la Revista *Siempre* escribo la siguiente reflexión.

El Tribunal Federal Electoral (TFE) dictó su ejecutoria el 20 de junio del 2024, y concluyó responsabilizando al presidente Andrés Manuel López Obrador de difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, lo que vulneró la equidad en las elecciones.

**EL DAÑO PARA EL PAÍS
SERÍA BRUTAL. CARECEMOS
DE CAUCES LEGALES
VISIBLES PARA SALIR DE
ESTE ESTERCOLERO, Y
LAS CIRUGÍAS SEVERAS,
PARA EL CASO, SON MÁS
PELIGROSAS QUE LA
REALIDAD ENFERMA.**

Consideró que las elecciones en todo el país no fueron limpias ni hubo piso parejo.

Reconoció que el presidente utilizó recursos públicos a favor de la ganadora Claudia Sheinbaum, impactando en el proceso federal y en las 32 entidades federativas.

Sin embargo, sentenció el TFE que el presidente no puede ser sancionado porque se encuentra en un régimen de excepción, con fuero constitucional.

La ejecutoria de ese tribunal es legalmente correcta; empero, ¿por qué no nulificar todas las elecciones?

Daré mi punto de vista, al respecto.

El daño para el país sería brutal. Carecemos de cauces legales visibles para salir de este estercolero, y las cirugías severas, para el caso, son más peligrosas que la realidad enferma.

Todo lo anterior constituye una contradicción que se agudiza.

Culpa de un irresponsable; o mejor aún, culpa de millones de imprudentes.

Ése, es el único escenario para la actuación de todos.

Dentro de esa atmósfera contamos (aiga sido como aiga sido) con una futura presidente de México a quien le toca reconstruir el rompecabezas nacional, en donde cada pieza contiene explosivos de diversos calibres.

Crimen organizado, inseguridad pública, economía pegada con saliva por corrupción y en busca de pordioserismo, oscura militarización ilegal y costosa, un presidente en funciones con arraigados vicios de autocracia, enredado en sus mentiras, en sus traiciones y en su propia corruptela, al que hay que decirle a cada rato que es el mejor presidente del mundo, para apaciguar su egolatría.

No la tiene fácil la futura presidente.

Tampoco la tienen sencilla los elegidos para formar su gabinete: Juan Ramón de la Fuente, Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, Marcelo Ebrard Casaubón, Ernestina Godoy Ramos, Rosaura Ruiz Gutiérrez, Julio Berdegué Sacristán, más el primogénito Rogelio Eduardo Ramírez de la O, y el presentido Omar Hamid García Harfuch.

Todos ellos forman parte, quiéranlo o no, de las contradicciones agudizadas.

Y una prueba de fuego (para doña Claudia) es la presencia y vigencia del actual Poder Judicial Federal.

A la futura cabeza del Poder Ejecutivo, y a su gabinete, más les valdría no autoengañarse con

sus sondeos a modo, al gusto de un sondeador irresponsable y suicida.

Ojalá no provoquen la muerte gloriosa de una contradicción llena de esquirlas jurisdiccionales.

Recuérdelo bien, son producto de una elección espuria, conforme la ejecutoria de TFE.

Debe empezarse con el arreglo de lo adulterado.

No se dejen llevar por el canto de las sirenas, que suelen cada seis años lanzar sus melodías al poderoso presidente que se inicia en las tareas propias de su encargo.

Todos van a la cargada; esa actitud bajuna bien conocida y descrita por el presidente Adolfo Ruiz Cortines.

Narraba el viejo y mañoso Adolfo que a su llegada a la presidencia iba un empleado de su oficina a hacerle halagos y a darle obsequios.

Los seis años de Ruiz Cortines se fueron volando; y al concluir su sexenio, días después, Don Adolfo se encontró con ese mismísimo burócrata,

y le preguntó: ¿Por qué ha cambiado?, antes me saludaba y me entregaba presentes, y ahora ya ni me ve.

Se equivoca, le dijo su antiguo subalterno, el que ha cambiado es usted, ya no es el presidente.

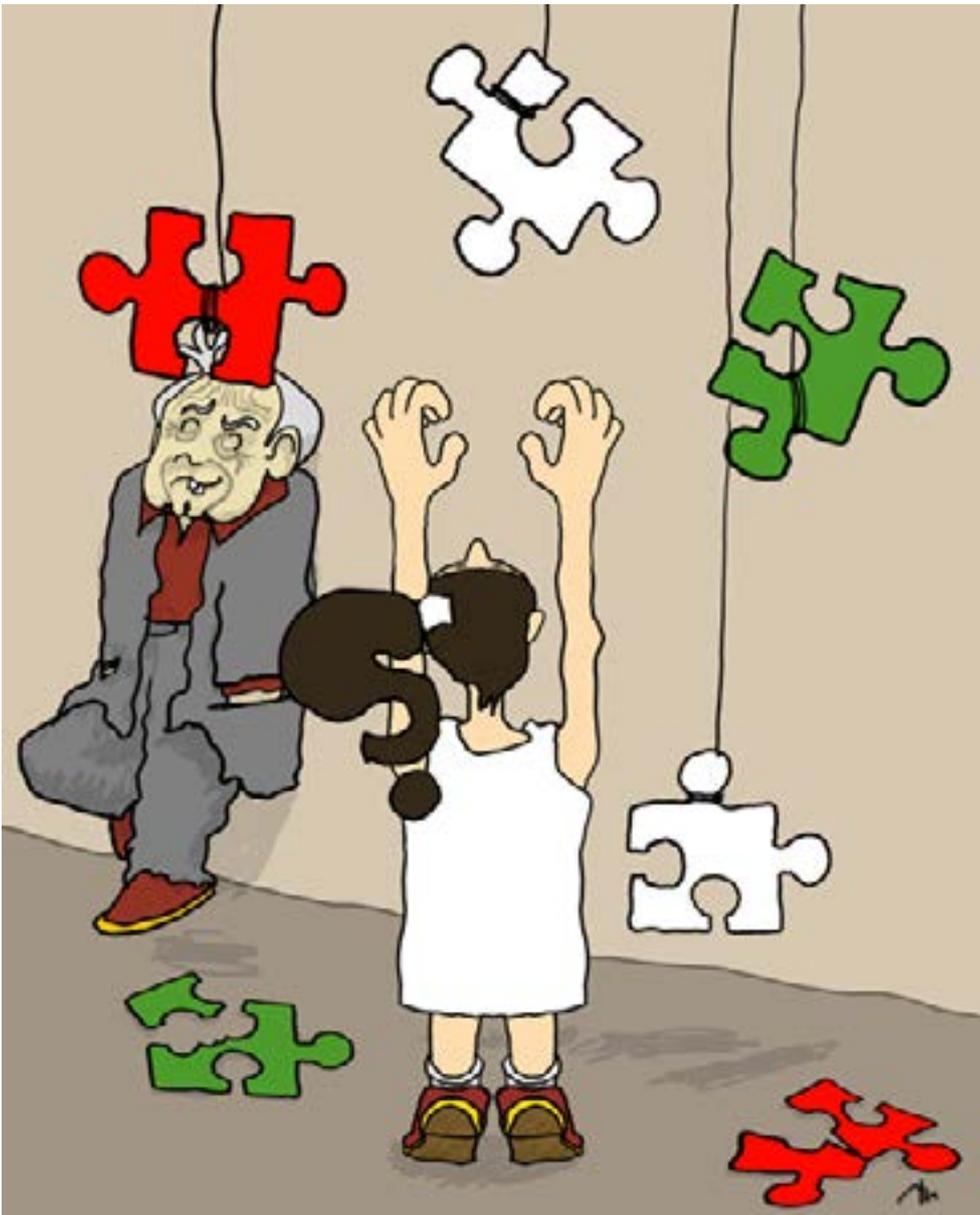
Yo le sigo llevando elogios y ofrendas a quien es presidente.

Ese hecho aconteció cuando no había tantas contradicciones hirvientes y agudizadas.

Señora presidente, ¡ese rompecabezas nacional la está esperando!

Por mientras, desde estos 71 años de la Revista *Siempre* recordamos con orgullo y admiración a José Pagés Llergo, fundador de esta excelente y plural tribuna, igual que a su primigenio equipo de colaboradores brillantes.

Congruente con sus orígenes, Beatriz Pagés, su actual directora, merece nuestro reconocimiento por su talento periodístico, reuniendo, actualmente, con su inteligencia, a colaboradores agudos y capaces; de quienes con humildad aprendo. ☺



Fotografía: Andrés Aguilar



Plan C

VACIAR LA CONSTITUCIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Homenaje y agradecimiento a don José Pagés Llergo, fundador que inspira y alienta a Siempre en su 71 aniversario

Por el contundente resultado de la elección presidencial, que arrojó 59.8 por ciento de los sufragios a favor de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para el partido en el gobierno y sus aliados del PVEM y del PT la propaganda de alcanzar la mayoría calificada -las dos terceras partes en las cámaras federales- se ha convertido en la narrativa del mandato para concretar el Plan C del saliente presidente de la República, pues implica 18 iniciativas de reformas constitucionales presentadas el 5 de febrero último.

No se deja espacio a la ponderación del hecho de que para la elección del Senado la transformación de los votos en escaños por el sistema que combina mayorías relativas, primeras minorías y asignaciones de representación proporcional, no reporta las 86 senadurías necesarias de las personas postuladas por la coalición electoral de Morena, PT y PVEM. Bueno, la narrativa se complementa con la nada velada insinuación de que podrían lograrse adhesiones al bloque mayoritario para alcanzar las dos terceras partes de quienes integrarán el Senado de 2024-2030.

Y menos se ha dejado espacio para la valoración de los límites a la representación de los partidos en la Cámara de Diputados, a fin de garantizar no sólo la pluralidad, sino para sustentar el diálogo y los acuerdos en las propuestas de modificaciones a la Constitución, pues ninguna formación partidaria puede contar con más de 300 curules o una sobre representación mayor al 8 por ciento en la Cámara con respecto a su porcentaje de votación.

En los sufragios para renovar la cámara popular la coalición triunfadora obtuvo 55.1 por ciento de la votación; es decir, 4.7 por ciento menos que su candidatura presidencial, por lo que -al menos- esos votos optaron por buscar un contrapeso parlamentario para quien hipotéticamente habrían votado para la presidencia de la República.

Sin embargo, la narrativa gubernamental y de las formaciones políticas de su corazón y entorno ha corrido en el sentido de la proyección del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE) de la madrugada del 3 de junio en curso; se recordará que se difundió que la coalición oficial alcanzaría más de 334 curules, aún sin la información para realizar la hipotética distribución de las diputaciones de representación

proporcional a cada partido político.

Se han expuesto razonamientos sobre el objetivo constitucional del sistema mixto con dominante mayoritario (300 curules de mayoría relativa y 200 de representación proporcional), para que una parte de la pluralidad concorra necesariamente a las reformas constitucionales, así como para que la minoría representativa de un tercio de la Cámara de Diputados (y del Senado), recurra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar el análisis y la resolución en torno a las normas generales emitidas por el Poder





Legislativo Federal que se aduzca contravienen las disposiciones de la Constitución General de la República.

Y también distintas formas de interpretar y aplicar -incluidos precedentes de 2015, 2018 y 2021- las reglas constitucionales y legales para asignar las diputaciones de representación proporcional a las candidaturas registradas por los partidos políticos.

Por un lado, la narrativa oficial del hecho consumado y, por otro, la generación de la masa crítica sobre sí, por encima de la voluntad real de las personas electoras, están las cláusulas del convenio de coalición y los efectos de la votación no para elegir a quienes ocuparán las diputaciones, sino para transferir las curules producto de la votación por un partido a otro partido.

En su oportunidad, con el escenario aludido y la falla estructural de su incompleta, integración, la Sala Superior del Tribunal Electoral habrá de resolver las impugnaciones sobre la asignación que haga el

INE dentro de poco menos de dos meses.

El fondo -profundo- está, desde luego, en el Plan C y su significado y consecuencias para la vida política y constitucional de nuestro país. Si la Constitución es el cauce normativo para la política, para acceder al poder, su ejercicio y rendición de cuentas y para los límites y contrapesos a esa energía y su trascendencia en los comportamientos de las personas, sus modificaciones implican adecuaciones en esos tres ámbitos.

Pero la Constitución no es cauce normativo en abstracto; comprende un conjunto de ideas sobre los fines, propósitos, metas y objetivos de la comunidad, así como en torno a la forma y los instrumentos para alcanzarlos.

Ideas hechas norma por la representación popular con la legitimidad para hacerlo. En esta última cuestión radica el asiento de la comprensión mecánica de contar o no con las dos terceras partes en las cámaras federales y la mayoría en

17 legislaturas de las entidades federativas, que se requieren para introducir reformas y adiciones a la constitución.

Aunque el pueblo otorgó algo más del 55 por ciento de los votos, la sobre representación contemplada por la Ley Fundamental y su interpretación constituyen la arena para discernir la calidad de la convivencia democrática entre mayoría y minorías en el periodo 2024-2027.

Voceros de los partidos que integran la coalición oficial afirman que, por sí mismos, tienen mandato para reformar la Constitución. ¿Realmente lo tienen? ¿O es mandato para ir a las reformas con base en los acuerdos plurales que incorporan a las minorías? Sobre todo, porque algunas de las modificaciones planteadas ponen en tensión, valores y principios esenciales sobre la vigencia auténtica del Estado de Derecho y su transformación en normas que sujetan al poder a límites orgánicos o a límites basados en la concepción de la amplitud de los derechos reconocidos a las personas.

Sin la independencia real del Poder Judicial, a partir de la autonomía de sus integrantes, para resolver, que es la cuestión total en la reforma planteada, o sin la conformación civil de la institución de seguridad pública de la Federación, que es el asunto real en otra reforma propuesta, nuestra Constitución se alejará más de la ontología normativa e irá de lo nominal a lo semántico en la famosa clasificación de Karl Loewenstein.

Sin esos principios la denominación de la Constitución será eso, pero sin contenido para su vivencia democrática; se vaciaría de contenido la Constitución. ☹



Fotografía: Archivo.



Paridad de género y reforma

AL PODER JUDICIAL FEDERAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

En las últimas semanas el tema de la Reforma al poder judicial federal, también conocido como Plan C ha ocupado la discusión pública de manera muy relevante, incluso este espacio ha dedicado varias entregas a su descripción y análisis desde su presentación el pasado 5 de febrero. Sin embargo, un tema que no se ha abordado ni ha ocupado esos espacios de discusión es el tema de la paridad de género y la carrera judicial; ni como se verá afectada de manera relevante en caso de aprobarse la reforma en sus términos.

Se ha mencionado en este mismo espacio, que la reforma judicial aprobada durante el sexenio que está por terminar y cuya iniciativa hizo suya el presidente López Obrador, se presentó como la gran reforma al poder judicial federal, como una reforma que verdaderamente podría transformar el acceso a la justicia federal insistiendo desde luego que no era una reforma integral de la justicia mexicana, pues para ello sería necesaria una profunda reflexión, cuando menos respecto a la justicia local y a la procuración de justicia.

No obstante lo claro del diagnóstico, desde ese 2021 y hasta ahora no se ha presentado ninguna propuesta de gran calado en materia de

procuración de justicia; y lamentablemente en la propuesta de reforma al poder judicial que se está discutiendo, tampoco se está planteando una reforma integral de la justicia mexicana, y no va a servir para corregir los problemas que desde la parte discursiva se refieren, sino que va a afectar la parte de la justicia federal que funciona.

Enfrascarnos hoy, en la antesala de la transferencia del Poder Ejecutivo a la primer Presidenta de México, a tan solo tres años de la aprobación de la gran reforma al Poder Judicial Federal, so pretexto de democratizar los procesos de designación de las personas juzgadoras, es además de una tomada de pelo, una afrenta grave a las personas juzgadoras y a las personas trabajadoras del poder judicial federal.



Fotografía: gov.mx/presidencia.



Se insiste en este llamado de atención toda vez que lo que se pretende reformar no es la justicia mexicana de manera integral; pues no toca ni la justicia local, ni las fiscalías; tampoco es una reforma que vaya a revertir la reforma planteada por el presidente Zedillo a finales de 1994; pues en realidad la reforma propuesta por AMLO le está dando revés a la reforma propuesta por el propio AMLO y por la legislatura saliente.

Esa reforma que con bombo y platillo se mediatizó como la gran reforma al poder judicial federal desde la de 1995, cuyos ejes principales eran: "la consolidación de la Suprema Corte como tribunal constitucional; la Ley de Carrera Judicial, la cual permitirá que el acceso a todos los cargos sea mediante concurso; la transformación del Instituto de la Judicatura Federal en una Escuela Federal de Formación Judicial para tener más y mejores juezas y jueces". ¿Por qué revertirlo todo? ¿Por qué ahora? ¿Por qué afectar la carrera judicial recién diseñada? Suena más a capricho, venganza que diagnóstico y propuesta con aras de verdadera transformación de cara a la justicia que necesitamos. En la reforma de 2021 se contemplaron como ejes el combate a la corrupción, al nepotismo, a la impunidad y el acoso sexual; se impulsó la paridad de género como política pública y como eje de la carrera judicial, además de fortalecer el Instituto Federal de Defensoría Pública para brindar acceso a la justicia de calidad a aquellas personas que menos tienen. La iniciativa de reforma de 2021 se presentó, discutió y aprobó bajo la lógica de que la misma había sido presentada por el Ejecutivo Federal a propuesta

del propio Poder Judicial de la Federación; como resultado de una profunda reflexión sobre sus fortalezas y debilidades, de su experiencia, de su visión y de su compromiso para lograr una mejor justicia para las mexicanas y los mexicanos.

A continuación, me referiré precisamente a la carrera judicial, precisamente porque algunos de los ejes principales de la reforma de 2021 (la reforma de AMLO) fueron: i) la consolidación de una verdadera carrera judicial para todas las categorías, a las que se acceda por concurso de oposición; ii) la limitación a la discrecionalidad de los nombramientos otorgados por jueces y magistrados, para garantizar que solo se otorguen a los vencedores en los concursos; iii) el establecimiento de políticas que orienten las determinaciones del Consejo de la Judicatura Federal en materia de adscripciones, readscripciones, reincorporaciones y ratificación de juzgadores; iv) el reforzamiento de las facultades institucionales de combate a la corrupción y al nepotismo; v) el impulso a la capacitación y profesionalización del personal otorgándole a la Escuela Judicial un rol central en los concursos de oposición, confiriéndole también la capacitación y la carrera judicial de los defensores públicos; entre otros puntos que en caso de aprobarse la iniciativa planteada en febrero sin duda implican un retroceso en términos de capacitación y profesionalización de las personas juzgadoras federales.

Hay que mencionar que la iniciativa propuesta marca una afectación relevante y diferenciada a las mujeres juzgadoras federales. Me atrevo a mencionarlo pues ha sido un tema ausente en la discusión pública. Desde la aprobación y publicación en 2019 de la reforma de paridad en todo, se estableció, en lo que atañe al Poder Judicial Federal, que, para la integración de los órganos jurisdiccionales, se observaría el principio de paridad de género, mediante concursos de oposición abiertos.

Esta reforma ha significado sin duda, una oportunidad histórica y justa para abrir las puertas al talento de las mujeres mexicanas en los poderes públicos y los puestos de decisión. Y el Poder judicial de la Federación no ha sido la excepción, con base en el principio de paridad de género de la Carrera Judicial, se contempla la posibilidad de llevar a cabo concursos de oposición dirigidos exclusivamente a mujeres para cerrar la gran brecha de género que aún existe.

Dentro de la carrera judicial también se han establecido reglas precisas para lograr una composición igualitaria entre hombres y mujeres en las distintas etapas y procesos que comprende la Carrera Judicial. Así, se exige que de manera integral y en cada nivel de cargo o escalafón, cuando menos la mitad de las plazas sean ocupadas por mujeres. Además, hay constante sensibilización y se imparten capacitaciones sobre la perspectiva de género y la paridad. Por ejemplo, se estableció: la capacitación obligatoria en igualdad de género para todas las personas servidoras públicas que integran el Poder Judicial de la Federación; la obligación para todas las personas

NO OBSTANTE LO CLARO DEL DIAGNÓSTICO, DESDE ESE 2021 Y HASTA AHORA NO SE HA PRESENTADO NINGUNA PROPUESTA DE GRAN CALADO EN MATERIA DE JUSTICIA LOCAL NI EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA...



que integran la Carrera Judicial de tomar el "Curso Básico de Género"; la obligación de tomar el "Curso para generar espacios libres de violencia" para todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

También debe mencionarse que se otorgó el reconocimiento internacional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, del Poder Judicial de la Federación, al recibir el "Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres", con el que se reconoce a dicha institución por contar con las mejores políticas públicas para el liderazgo de las mujeres en el continente. Con lo que se reconoce que las políticas públicas

implementadas en dicho poder, como parte de una estrategia integral para lograr la igualdad de género al interior de sus filas y en todas sus sentencias.

En el mes de julio de 2019 se emitió la convocatoria el primer concurso exclusivo para mujeres para la designación de 25 juezas de distrito. El objetivo fue iniciar un proceso real dentro del Poder Judicial de la Federación tendiente a alcanzar la paridad de género. El resultado, según se dio cuenta desde el propio Poder Judicial Federal, fue todo un éxito: 25 juzgadoras con las mejores calificaciones de los últimos 9 años (incluyendo hombres y mujeres) y la mayor participación de mujeres en la historia de los concursos mixtos anteriores. ¿Qué va a pasar con esas 25 juezas de distrito designadas hace apenas 5 años, en la antesala de su ratificación? ¿Se vale obligar a 25 mujeres juzgadoras cuyos resultados fueron excelentes a ser sometidas a una elección? Se dijo entonces que el compromiso con la igualdad de género era una de las principales líneas de la administración en turno; y así debe seguir siendo puesto que es imposible hablar de justicia si no hay igualdad.

Es tiempo de mujeres, tenemos una mujer presidenta electa; una mujer en la presidencia de la SCJN, una mujer al frente del Consejo General del INE, más de 15 mujeres gobernadoras, y paridad en el poder legislativo; ¿porque entonces afectar a las talentosas mujeres que desde la carrera judicial, y por concurso, han accedido al cargo de juzgadoras federales? ❌



Fotografía: scjn.gob.mx.



LA POLITICA ES DE BRONCE

Con Claudia Sheinbaum

LA MAÑANERA 2.0

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

Las conferencias de prensa matutinas, conocidas popularmente como “Las Mañaneras”, han sido un pilar fundamental en la estrategia de comunicación del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Desde el inicio de su mandato, AMLO utilizó este formato no solo para informar a la ciudadanía, sino también para establecer la agenda política del país, responder a críticas y mantener una comunicación directa con el pueblo. Esta estrategia, aunque intensa y desgastante, demostró ser efectiva, permitiéndole al presidente estar presente en el discurso público de manera permanente.

Ahora, con Claudia Sheinbaum como la nueva figura de liderazgo, surge la pregunta inevitable: ¿Qué pasará con las Mañaneras? Sheinbaum ha manifestado su intención de mantener estas conferencias, pero queda por definir el formato y el sello personal que les imprimirá. Esta decisión no es trivial, pues las Mañaneras no solo son un mecanismo de comunicación, sino también un símbolo del estilo de gobernar.

AHORA, CON CLAUDIA SHEINBAUM COMO LA NUEVA FIGURA DE LIDERAZGO, SURGE LA PREGUNTA INEVITABLE: ¿QUÉ PASARÁ CON LAS MAÑANERAS? SHEINBAUM HA MANIFESTADO SU INTENCIÓN DE MANTENER ESTAS CONFERENCIAS...

Uno de los principales desafíos que enfrenta Sheinbaum es encontrar un equilibrio entre continuidad y renovación. Mantener las conferencias diarias implica un compromiso significativo de tiempo y energía, pero también asegura una presencia constante en los medios y una comunicación directa con la ciudadanía. No obstante, para evitar caer en la repetitividad y el desgaste, será crucial que Sheinbaum adapte el formato a su propio estilo y a las necesidades cambiantes del país.

El formato de las Mañaneras bajo AMLO ha sido extenso y a veces caótico, con participaciones de diversos funcionarios y una gran diversidad de temas abordados en cada sesión. Sheinbaum podría optar por un enfoque más estructurado, quizás con una duración más limitada y con una agenda de temas más enfocada.

Otra cuestión relevante es la participación de los mismos personajes que han sido parte habitual de estas conferencias. Sheinbaum tendrá que decidir si mantiene a estos actores o si introduce nuevas voces y perspectivas.

Sheinbaum tiene la oportunidad de innovar en la forma en que se llevan a cabo estas conferencias. Podría incorporar más tecnología, como la participación virtual de ciudadanos o expertos, y utilizar plataformas digitales para llegar a un público más amplio y diverso. La inclusión de formatos interactivos podría enriquecer el diálogo y hacer las conferencias más dinámicas y atractivas.

El éxito de las Mañaneras bajo AMLO ha sido también un caso de estudio para los profesionales de la comunicación. Sheinbaum tendrá que aprender de estas lecciones para mejorar y adaptar el modelo a su propio gobierno.

La continuidad de las Mañaneras bajo Claudia Sheinbaum representa tanto una oportunidad como un desafío. La clave estará en mantener la esencia de transparencia y comunicación directa, mientras se adapta el formato a un estilo propio y se responde a las necesidades actuales de la ciudadanía. Este equilibrio no solo definirá su mandato, sino que también servirá como un nuevo capítulo en la evolución de la comunicación gubernamental en México. Con el tiempo, las futuras generaciones de comunicadores y políticos analizarán este periodo como un ejemplo de cómo la comunicación efectiva puede ser un poderoso instrumento de gobernabilidad. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. 🗳️

https://youtu.be/QVSFJmtO6W0?si=bO6_MoqH_6p8xHKe
@onelortiz



Sistema judicial

¿POR DÓNDE EMPEZAR?

POR **JOSÉ CAMPILLO GARCÍA**

A mis amigos de la prepa, de más de medio siglo

Cuando muy joven escuché a mi abuela el sabroso dicho "con los pendejos ni a misa, porque se pega", me propuse que en mis años por venir procuraría mentes brillantes. Encontré estudiosos notables, aunque pedantes, sarcásticos, indispuestos a compartir su sabiduría y menos aún su amistad. En cambio, ha habido otros ávidos de transmitir cuanto saben, con una deliciosa narrativa, sencilla, ordenada. Bastaba interesarse en ellos para que abrieran generosos las alas de una inteligencia bien formada, acogiendo al interesado en un cáliz protector, casi uterino, en

donde maduraba el intelecto, hasta el límite de las capacidades de cada uno.

Será por lo anterior que he tenido pocos amigos y, con el tiempo y por mi inclinación por inteligencias maduras y repesadas, con la edad (la mía), los que fueron mi oráculo de frecuente consulta, han ido muriendo uno a uno, hasta quedar ninguno. Me queda, no obstante, la enorme satisfacción de que mis coetáneos, sabios y bien informados, nos reunimos, platicamos, nos sorprendemos mutuamente con nuevos y antiguos saberes. Yo apporto lo que modestamente puedo.

Ni duda cabe: no hay nada más valioso que un amigo, de

la edad que sea, rebotante de curiosidad intelectual y capaz de admirarse con nuevas e ingeniosas ideas, como un niño arrebatado de alegría con los fuegos de artificio. Ser niño es una obligación de la madurez.

Todo este circunloquio viene a cuento porque, recientemente, disfruté de un encuentro con un amigo que cumple cabalmente con el arquetipo de persona que siempre he querido tener cerca. No tuvo desperdicio cada minuto compartido. Por nuestra formación, nos enfocamos a analizar las consecuencias de iniciar una reforma al Poder Judicial, en donde Ministros, Magistrados y Jueces son elegidos por el voto popular. Ya otros estudiosos y opinadores han disertado sobre la *calidad* que tendría la impartición de justicia bajo este método de selección. Debo acotar el hecho de que mi amigo y yo habíamos sido Magistrados en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX y decidimos no abordar el tema por esa óptica, sino abarcando el sistema judicial en su conjunto, es decir, los órganos procuradores de justicia (fiscalías, ministerios públicos), en la esfera del Poder Ejecutivo; y, por el otro, los impartidores de justicia, agrupados en el Poder Judicial.

También decidimos que, si una reforma al Sistema Judicial





se iba a decidir por medio de una encuesta, habría de formular las preguntas e, incluso -basados en los datos disponibles-, anticipar las respuestas, atendiendo a la lógica del ciudadano común. Y así lo hicimos.

Primera pregunta: ¿En qué casos te has visto en la necesidad de acudir a una autoridad judicial para pedir la protección o ejercicio de un derecho que crees legítimamente te corresponde? Respuesta: “Cuando me robaron mi coche; cuando me asaltaron en el transporte público; cuando dañaron o invadieron mi propiedad; por violencia familiar; por abuso sexual”.

Segunda pregunta: ¿A qué autoridad acudiste? Respuesta: “Al policía de a pie; a la patrulla; al Ministerio Público; a nadie”.

Tercera pregunta: ¿Cuál fue tu experiencia ante la autoridad? Respuesta: “Sentí temor; la espera fue excesiva; me pidieron dinero en cada etapa; me convirtieron de víctima a victimario; me chantajearon los policías y los *ministeriales*; nunca hubo peritajes ni resguardo de evidencias; no consignaron mi caso ante un juez, no obtuve lo que esperaba”.

Cuarta pregunta: ¿En algún momento pensaste o acudiste ante un juez o tribunal? Respuesta: “Tendría que contratar un abogado; es una vía onerosa, tardada y de resultados inciertos; sólo que me fuera absolutamente necesario, ya sea por el daño sufrido o por el monto de los recursos involucrados; lo pensaría dos veces; lo resolvería por mi propia mano”

Quinta pregunta. Ante los hechos adversos que has tenido en tu experiencia personal ¿en dónde has percibido mayor corrupción de la autoridad?

Respuesta: “En la policía de mi colonia; en los patrulleros; en el Ministerio Público; con los Ministeriales; los peritos; los notificadores; las secretarías y personal administrativo”.

Así podríamos continuar *ad infinitum* con esta secuencia de preguntas, como también podríamos anticipar respuestas -hipotéticas, claro, aunque lógicas- ante un panorama delictivo basado en información conocida. Veamos. De los más de 30 millones de delitos estimados que ocurren en México cada año (INEGI. ENVIPE-2023) la autoridad conoce cerca de dos millones, y solo 200 mil son ingresados como causas penales en los tribunales impartidores de justicia. Y, ya sea por impericia o corrupción, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Judicial del fuero federal penal, el 82.3 por ciento de las detenciones fue determinada como ilegal. Estas escalofriantes cifras nos llevan forzosamente al tema de la impunidad.

En 2023 (según el Sistema Nacional de Seguridad Pública) los delitos más comunes reportados en cifras redondeadas fueron: robo (536 mil); violencia familiar (266 mil); lesiones (208 mil); daño a la propiedad (139 mil); amenazas (131 mil); fraude (106 mil); narcomeleto (83 mil); homicidio (38 mil); abuso sexual (34 mil); abuso de confianza (29 mil), y le siguen en alta incidencia, despojo, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y violación simple. Estos delitos alcanzan casi 1 millón 600 mil casos ¿Y la impunidad?

De los casos conocidos por el Ministerio Público en 2022 (México Evalúa. Hallazgos 2022) la impunidad a nivel nacional alcanzó una media de 96.3 por ciento (aumentó

a 98.4 por ciento en 2023), aunque en algunos delitos -como el homicidio doloso, extorsión y violencia familiar, de 8 a 13 estados se ubican prácticamente entre el 99 y 100 por ciento. Ciertamente -y según este mismo informe-, la percepción de corrupción es alta entre los juzgadores (65.4 por ciento), pero la FGR, la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación, la preventiva Municipal y la Policía de Tránsito, van de 54.8 por ciento, la primera, hasta el 73.9 por ciento la última, todos ubicados en el Poder Ejecutivo.

La última pregunta que nos hicimos mi amigo y yo fue: “descontando que es necesaria una reforma judicial, ¿por dónde empezarías? ¿Por el poder Ejecutivo -fiscalías, ministerio público- o por el Judicial? “Caray -diría el ciudadano-; si yo contara con un policía de barrio capacitado y confiable, si la patrulla vigilara mi calle y acudiera en mi auxilio cuando lo necesitara, si ingresara a un Ministerio Público sin miedo y confiable; si éste dictara medidas cautelares, de aprehensión o conciliación en forma pronta y expedita, si yo optara por elegir Policías y Ministerios Públicos del Poder Ejecutivo, o jueces dentro del Poder Judicial, pues yo empezaría por...”

El lector tendrá la mejor respuesta

Mi amigo y yo nos despedimos con un sentimiento de ensoñación: de lo que puede ser y no es; un sentimiento encontrado de desazón y esperanza, y también con un sentimiento alegre de poder especular sin más limitación que el respeto mutuo y el buen juicio. Confirmar, en suma, lo que alguna vez Paul Valéry dijo: “La amistad es una pasión serena”. ☺



Claudia Sheinbaum:

COMANDANTA SUPREMA DE LAS FUERZAS ARMADAS

POR RAÚL BONIFAZ MOEDANO

El artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército Mexicano fue reformado en un nuevo paso hacia la equidad de género en nuestro país. La reforma consiste en la posibilidad de que la Secretaría de la Defensa Nacional sea jefatura por una mujer. El avance es decisivo, no solamente en materia de equidad entre mujeres y hombres, sino también en el aprovechamiento de las capacidades femeninas en materia de disciplina y dones para la organización y los mandos.

Fotografía: Cortesía del autor

Por supuesto, las mujeres han desempeñado un papel importante dentro de las Fuerzas Armadas nacionales a pesar de que su incorporación formal data de años muy recientes. En la historia, las mexicanas se ganaron un lugar en las luchas de Independencia, en la defensa del

país durante la intervención francesa y, desde luego, en la Revolución Mexicana. Las mujeres en los combates —de 1910 en adelante— no son ninguna fantasía complaciente y esa presencia se puede ver en los testimonios de la fotografía de aquellos tiempos. La idea de que eran solamente soldaderas, parejas de los hombres de tropa, no es totalmente cierta.

En los tiempos contemporáneos, la participación femenina se ha hecho mayor, dados los avances en la tecnología militar; por eso los centros educativos militarizados en todo el país registran una creciente presencia de alumnas. Es ya muy crecido el número de profesionistas mujeres en la medicina militar, las ciencias aplicadas y en los conocimientos científicos teóricos egresadas de las academias militares. El registro femenino en las tareas de docencia o capacitación es significativo en relación con los avances de género.

De acuerdo con nuestra Constitución Política vigente, a la persona que ocupe la Presidencia de la República le corresponde la Jefatura de todas las Fuerzas Armadas de la nación. Estas atribuciones se han respetado al pie de la letra desde el momento en que se establecieron y por lo general han sido bien aceptadas por los mexicanos. Vale hoy recordar al General Lázaro Cárdenas, que recién terminado su periodo presidencial, fue nombrado jefe de las Fuerzas Armadas por el presidente Ávila Camacho, justamente en los inicios de la Segunda Guerra Mundial.

El país enfrenta hoy mayores complejidades y la seguridad o paz nacional no es la excepción. Por eso mismo, las decisiones a tomar distan mucho de ser simples. Estamos situados en un escenario mundial en el que la violencia parece ser un invitado ya inevitable. En todos los continentes hay dificultades —unas más grandes que otras y unas también más cercanas a nosotros— y no podemos, de ninguna manera, ignorarlas.

En lo personal, no tengo ninguna duda sobre la decisión adecuada que va a tomar la Doctora Sheinbaum. Ella conoce la realidad de nuestro país, en sus distintos planos, y está plenamente informada sobre el entorno internacional. Conoce a las y los mexicanos y sabe que los retos en los tiempos que vienen son una madeja de complicaciones. En este sentido, sin duda, va a utilizar sus conocimientos científicos para administrar los temas relacionados con la seguridad y la paz en el territorio. La nueva titular del Estado Mexicano será una excelente Jefa de las Fuerzas Armadas. La Doctora Sheinbaum sabe lo que hace y, seguramente, será para bien de todos. ✍️

TWITTER @Bonifaz49



¡QUÉ CHIDO SER SU GRAN HÉROE!



NO ESTÁ 
Chido

QUE BEBAN ALCOHOL SIENDO
MENORES DE EDAD.

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





Propuestas para

LOS PRIMEROS NOMBRAMIENTOS

POR MIREILLE ROCCATTI

La semana pasada la presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció los nombramientos que hará una vez que rinda protesta del cargo de presidenta el día 1 de octubre; para 6 futuros secretarios que la acompañarán en las tareas de gobernar a la Nación Mexicana. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente enumera 19 Secretarías y la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, mismas que están encargadas del despacho de los asuntos del Gobierno Federal.

Además de la ratificación de Secretario de Hacienda, los nombramientos anunciados fueron recibidos por los diversos sectores de la sociedad con aprobación, por tratarse de personas cuyos perfiles empatan con las tareas que les serán encomendadas, con prestigio personal y una trayectoria académica y profesional probadas.

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores nombró al Dr. Juan Ramón de la Fuente quien recientemente fue Embajador de México ante la ONU, cargo que desempeñó hasta 2023. El Dr. De la Fuente es médico de profesión y ocupó el cargo de Secretario de Salud en el sexenio de Ernesto Zedillo, para posteriormente en

1999 convertirse en rector de la UNAM.

**PARA LA SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
NOMBRÓ A MARCELO
EBRARD, QUIEN HA
SIDO SECRETARIO
DE RELACIONES
EXTERIORES, JEFE DE
GOBIERNO DE LA CD
DE MÉXICO, DIPUTADO,
SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL D.F....**

En 2023 De la Fuente se sumó al equipo de campaña de la entonces candidata Claudia Sheinbaum como coordinador de los Diálogos para la Transformación; es responsable de la planeación de los trabajos de transición entre los gobiernos que termina y el que inicia el 1 de octubre.

Para la Secretaría de Economía nombró a Marcelo Ebrard, quien ha sido secretario de relaciones exteriores, Jefe de Gobierno de la Cd de México, diputado, Secretario

de Seguridad Pública del D.F. con una larga trayectoria política de más de 30 años; en 1992 fue secretario general de gobierno en el Distrito Federal. Estudió relaciones internacionales en el Colegio de México y estudió su posgrado en administración pública en la Escuela Nacional de Administración ENA en París, Francia.

Su paso por la Cancillería le dejó muy buenas relaciones con los funcionarios y políticos de Estados Unidos, lo que le permitirá establecer acuerdos para la próxima revisión del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica y Canadá.

Para la Secretaría de Medio Ambiente propuso a Alicia Bárcena, quien es licenciada en biología y tiene estudios de maestría en Ecología por la UNAM. Además, cuenta con una maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard y tiene tres Doctorados Honoris Causa.

Con una larga trayectoria, fungió como Embajadora de México en Chile entre 2022 y 2023. Asimismo, fue secretaria ejecutiva de la CEPAL de 2008 a 2022. Y anteriormente fue secretaria general adjunta de Administración y Gestión en la Organización de las Naciones

Unidas. Su cargo actual es al frente de la cancillería de México.

Claudia Sheinbaum anunció su propuesta de la creación de una nueva Secretaría **La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**; y para ocupar el cargo de Secretaría nombró a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, bióloga científica especializada en teorías evolutivas y académica de la UNAM.

En la Ciudad de México durante el gobierno de Sheinbaum fue titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México (SECTEI) en donde encabezó el proyecto para crear la Universidad Rosario Castellanos, la ampliación de las preparatorias públicas en la capital (IEMS) y el lanzamiento de la Universidad de la Salud en conjunto con el Gobierno Federal.

Para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural nombró a Julio Berdegué especialista en temas agrícolas. Tiene una maestría en Ciencias en Agronomía por la Universidad de California-Davis y un Ph.D. en Ciencias Sociales por la Universidad de Wageningen de Países Bajos. Fue subdirector general de la FAO. Ha sido asesor en temas gubernamentales en diversos países como Colombia, Chile, Guatemala, México y Perú. Tiene diversas publicaciones sobre los temas de los que es especialista como: desarrollo rural,

territorial, empleo rural y mercados agroalimentarios.

En la Consejería Jurídica de la Presidencia nombró a Ernestina Godoy, quien es abogada egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha ocupado diversos cargos públicos, además, ha sido diputada local y federal. Fue titular de la Fiscalía de Ciudad de México nombrada por Claudia Sheinbaum en 2018, cargo que ocupó hasta febrero de 2024. Fue electa para ser senadora por lo que deberá solicitar licencia.

Estos nombramientos son las primeras señales, faltan aún 13 nombramientos para integrar el gabinete completo, habrá que ver los que vengan más adelante. La presidenta electa ha logrado imprimir su propio sello, veremos si para los subsecuentes nombramientos conserva la misma línea de perfiles y preparación.

México durante este sexenio se ha visto rezagado en diversos campos y se avizoran serios problemas para el futuro próximo, desde el económico, financiero, control de la inflación, sobre todo en el sector alimenticio, en el tema de seguridad, de salud, el educativo, y algunos más, para lo cual el próximo gobierno requiere de personas probadas en los campos de acción que tengan suficiente experiencia para resolver las problemáticas que enfrentarán desde el primer día de su encargo.

El llamado de la sociedad -que no puede desoírse- es a fortalecer a México, a construir un futuro promisorio, hacerlo sin enconos, ni discordias, a privilegiar lo que nos une y a debatir con serenidad lo que nos divide. A construir consensos, a priorizar los acuerdos, a hacer un lado las mezquindades y los intereses facciosos personales y de grupo. Con una democracia fortalecida con Instituciones sólidas y procesos electorales confiables, con estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sanas, que sirva de plataforma para detonar crecimiento y desarrollo.

Quisiéramos de la Presidenta electa el compromiso de disminuir la pobreza, en especial la alimentaria. Por cierto, la pobreza inadmisibles que no podemos permitir que subsista y debemos emprender una gran cruzada nacional para combatirla. El compromiso de escuchar todas las voces de la sociedad, de gobernar abiertamente, de hablar con la verdad. Un gobierno facilitador, en suma que sepa escuchar la pluralidad, que sea cercana a la gente, ejecutora de acciones que respondan a las mejores propuestas de todos los mexicanos.

Que asuma el compromiso de retomar el liderazgo internacional y regional que México ostentaba como resultado de una Política Exterior de Estado, basada en principios jurídicos, valores éticos y dignidad republicana que colocaron a nuestro Nación como voz a escuchar en nombre de la justicia y equidad en la resolución de los conflictos internacionales.

Deseamos que la primera Presidenta de México tenga un gobierno exitoso, porque si le va bien a la Presidenta le va bien a México y nos va bien a todos. 🇲🇽



Fotografía: X (Twitter)

*El gabinete económico con capacidad*

PARA GENERAR CONFIANZA

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Fotografía: Shutterstock

La reacción que tuvieron los mercados financieros durante las dos semanas posteriores a que se dieran a conocer los resultados de las elecciones nacionales del 2 de junio, dejaron en claro que la continuidad del régimen gobernante no será acompañada sin reticencias por el sector empresarial y financiero, especialmente la aprobación de varias de las reformas

constitucionales contenidas en el plan C. Sin duda este claro posicionamiento obligó a la presidenta electa a tomar medidas entre las más destacadas el adelanto en el anuncio de su gabinete económico.

Mandar mensajes claros a los interlocutores nacionales y extranjeros es parte de la labor del gobierno, ya que no se puede disociar la contribución del sector empresarial en el desarrollo económico y político del país, son las empresas de todos tamaños las que dan el empleo, las que contribuyen al erario y las que cubren los aumentos salariales y en las prestaciones. De igual forma, las inversiones productivas provienen de los empresarios, baste recordar que nuestro país es el sexto receptor de inversión extranjera y se encuentra ante la oportunidad de atraer a





las empresas que están dejando China para relocalizarse en zonas más cercanas a su mercado.

Papel fundamental del gobierno es mandar los mensajes correctos, pero también fomentar tales inversiones, por lo que contar con un equipo de trabajo en los despachos en materia

**MANDAR
MENSAJES
CLAROS A LOS
INTERLOCUTORES
NACIONALES Y
EXTRANJEROS
ES PARTE DE
LA LABOR DEL
GOBIERNO, YA
QUE NO SE PUEDE
DISOCIAR LA
CONTRIBUCIÓN
DEL SECTOR
EMPRESARIAL EN
EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y
POLÍTICO DEL
PAÍS...**

económica-financiera con la capacidad y las habilidades necesarias puede ser garantía de que se tiene un proyecto plausible y posible. Señal de que el gobierno entiende esta situación y está consciente de que se requiere activar el crecimiento, es que las primeras posiciones en el gabinete han sido las relacionadas con el tema económico.

Por la estructura operativa del gobierno federal, la Secretaría de Hacienda está en todo especialmente en la conformación de los presupuestos necesarios para la operación e inversión que hacen las dependencias, así como el sano manejo de las finanzas públicas. La decisión de que el actual titular continúe de manera indefinida implicó una primera reacción positiva de los mercados que están experimentando una importante volatilidad. De igual forma los adelantos de pagos de deuda externa de pronto vencimiento y la reestructuración de la deuda interna son acciones dirigidas a proporcionar holgura financiera al nuevo gobierno.

Dos momentos económicos están en la agenda del país, la revisión del T-MEC en el año 2026 y la oportunidad que la relocalización significa para atraer inversiones productivas del extranjero y así detonar de manera inteligente el desarrollo regional. Enfrentar exitosamente estos desafíos, requiere de configurar una estrategia integral con la concurrencia de la Secretaría de Economía y del empresariado organizado. Con el anuncio de quién ocupará esta cartera se reactiva la expectativa de que se pueda concretar, ahora sí, la muchas veces bosquejada y nunca materializada política industrial y al exterior se tenga la capacidad para conducir la revisión del T-MEC y la defensa ante los paneles en el marco del propio acuerdo y especialmente la política "nacionalista" del trumpismo.

Por otro lado, la designación de los titulares de agricultura y medio ambiente indican por un lado que se dará preponderancia al apoyo a los pequeños productores, que son muchos; sin embargo, es necesario que esta política no sea asistencialista, sino de fomento a la productividad. En el segundo caso es importante resarcir la mala imagen antiecológica que las obras insignia provocaron especialmente el tren maya y la refinería, por lo que se tiene mucho trabajo por recorrer y es destacado que se haga de la mano de la nueva dependencia anunciada encargada de la ciencia y tecnología, que si bien con el apellido de humanista para no desentonar, tiene el desafío de conectar la investigación pura con el desarrollo del sector productivo.

Para la fecha de esta entrega, aún no se conocían los titulares de la Secretaría de Energía, Pemex y CFE, que pudieran advertir la visión del nuevo gobierno que, si bien ha planteado incentivar las energías limpias, también sostiene la rectoría del estado en la materia. Por lo pronto los primeros nombramientos han demostrado capacidad y habilidades, faltaría sus propios equipos, empero se están mandando señales positivas para generar confianza en que se tiene un proyecto más definido, pero sobre todo inclusivo. ☺

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



71
aniversario

POR LOS CAMINOS DEL SUR

En Guerrero

SE PRENDEN OTRAS ALARMAS

POR **MANUEL NAVA**

El asesinato de Acasio Flores Guerrero, alcalde Malinaltepec a manos de pobladores de Alacatlazala, ocurrido la noche del 20 de junio, prende las alarmas sobre un factor de inestabilidad social que existe en Guerrero desde casi mediados del siglo XX y que ha detonado diversos episodios de violencia que son los conflictos agrarios, agravado ahora los intereses delincuenciales.

Desde inicios del siglo XXI en la entidad permanecen sin solución 60 litigios agrarios de los cuales al menos 14 son considerados como susceptibles de estallidos de expresiones violentas, entre ellos se encuentra el de en la colonia La Guadalupe anexo a la comunidad de Alacatlazala cuyo origen es una vieja confrontación por la posesión de 3 mil 200 hectáreas a con más de 50 años de antigüedad.

En los conflictos agrarios de Guerrero inciden diferentes factores históricos y contemporáneos, entre los se incluyen la desigualdad en la tenencia

de la tierra, la explotación de recursos naturales, la pobreza, la presencia de grupos armados y la ausencia de políticas gubernamentales efectivas. Se trata de guerras por la tierra y el poder.

El conflicto entre Malinaltepec y Alacatlazala es multifacético. Con profundas raíces históricas, económicas, sociales y políticas. El municipio es rico en recursos naturales como son la fertilidad de sus suelos para la siembra, principalmente de maíz, frijol, calabaza, chile y café.

Los bosques de Malinaltepec albergan una diversidad de especies de árboles, como pinos, encinos y cedros. La explotación maderera es significativa, y se obtienen maderas para construcción, muebles y otros fines. En el 2000, la producción maderera fue de 13 mil 842 m³ en rollo. Además, la superficie forestal en explotación asciende a 1 mil 200 hectáreas

La localidad de Alacatlazala forma parte del Municipio de Malinaltepec y cuenta con 278





habitantes y está a 2 mil 268 metros de altura, figura en el lugar número 11 de los pueblos más poblados de todo el municipio.

La disputa entre Alacatlalzala y Malinaltepec, ha cobrado ya muchas vidas, entre ellas la ocurrida este jueves en la colonia La Guadalupe, lugar al que el alcalde fallecido había acudido a realizar la inauguración de una obra.

Uno de los posibles móviles del secuestro y linchamiento del alcalde Malinaltepec pudo ser la venganza debido a este antecedente. El 1 de noviembre de 2020, siete comuneros resultaron muertos y al menos 11 resultaron heridos. Zenaido Cano Galindo, Comisariado de Bienes Comunales de Alacatlalzala, entabló una demanda judicial contra Flores Guerrero por su participación en la emboscada tendida a los comuneros y en ese entonces representaba a los bienes comunales de Malinaltepec.

En 2021, Cano Galindo junto a los comisarios Faustino Gómez Santiago y su abogado, Jesús Escobedo González, denunciaron que Acasio Flores, alcalde electo del municipio de Malinaltepec estaba imposibilitado para asumir el cargo.

Lo que trascendió el 20 junio fue que un grupo de pobladores armados y encapuchados habían privado de la libertad en la colonia Guadalupe, anexo de Alacatlalzala a Acasio Flores. En ese momento hubo golpes y detonaciones de arma de fuego; luego los familiares pidieron la intervención de las autoridades estatales para su liberación. Los comuneros les pidieron a los acompañantes que abandonararan el lugar mientras les apuntaban con armas largas.

Deyanira Bernardino Arzate, esposa del primer edil pidió la intervención urgente del gobierno del estado para lograr su liberación. En el velorio del edil, Deyanira y el hermano de Acasio Flores, Adonai, hicieron reclamos a la gobernadora demandando la renuncia "si no puede con el cargo".

A las 20 horas de ese día, trascendió que el primer edil de Malinaltepec había sido asesinado al momento de haber sido retenido.

Los integrantes del Cabildo de Malinaltepec emitieron un comunicado pidiendo respeto a la integridad física y libertad inmediata del presidente, agregaron que el municipio "viven hoy una etapa de transición y que los problemas no debían llegar al terreno de lo personal."

El texto firmado por Ana María Espinobarros Cruz, síndica procuradora; los regidores Inocencio Navarro Solano, Jesús Mendoza Reyes, Lorenzo Hernández Cano y Hermenegildo Moran Villar; las regidoras, Heidi López Chávez, María Ester Galeana Jiménez, Briseida Isidro Martínez y Ana Gabriela

Estrada Refugio. Condenaron de manera enérgica los hechos ocurridos y como integrantes del Ayuntamiento exigieron el pleno respeto al Estado de derecho.



Pidieron a las autoridades estatales y federales que intervinieran de manera inmediata y con ello lograrán el respeto de la vida de un ser humano, pues "no podemos permitir que como sociedad nos sigamos confrontando, vivimos y convivimos en un mismo espacio".

En 2021 Acasio Flores ganó la presidencia municipal de Malinaltepec impulsado por el Partido Encuentro Social (PES) con 3 mil 730 votos, el 27.81 por ciento del total; derrotó a Abel Bruno Arriaga, entonces secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, quien fue postulado por Morena.

Las riquezas naturales en disputa entre Alacatlalzala y Malinaltepec incluyen minerales valiosos, recursos forestales, recursos hídricos y tierras agrícolas. La explotación de estos recursos sin el consentimiento y la participación de las comunidades locales genera conflictos, exacerbados por los impactos ambientales y sociales negativos de tales actividades.

La violencia en Guerrero ha sido persistente y multifacética, con raíces en conflictos agrarios, la presencia de grupos criminales, y la lucha por el control de recursos naturales. Cada década ha visto diferentes manifestaciones de estos problemas, reflejando la necesidad de soluciones integrales y sostenibles.

En ese contexto de violencia, el 24 de junio, Leonel Félix Flores, consejero de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC), y ex regidor por el PRI, fue asesinado en el municipio de San Luis Acatlán, en la región de la Costa Chica luego de ser secuestrado.

Antes de su desaparición, recibió una llamada en su teléfono celular, pero el aparato desapareció en el lugar donde se encontró su cuerpo. El coordinador de la CRAC mencionó que el teléfono podría ser clave para identificar quién lo llamó y descubrir a los responsables del asesinato. El cuerpo de Félix Flores fue hallado cerca de la localidad de Nejapa, a unos 10 kilómetros de San Luis Acatlán, de donde lo habían secuestrado. 📍



71 aniversario

TINTA INDELEBLE

Adiós PRI

AMIGA DATE CUENTA...

POR **TONATIÚH MEDINA**

Estimado Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional,

Rompo el silencio de estos últimos meses con una mezcla de tristeza, ironía y una risa amarga, me dirijo a ustedes para formalizar mi renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Después de algunos años de observar la degradación sistemática de lo que alguna vez fue una fuerza política dominante, he decidido que no puedo seguir siendo parte de este espectáculo grotesco.

Es casi cómico, si no fuera tan trágico, ver cómo el PRI ha ido perdiendo militantes a una velocidad alarmante. Lo que una vez fue un partido de estado con una base sólida y leal, ahora se asemeja a una casa de interés social abandonada, con cada vez menos habitantes y más ecos de lo que alguna vez fue. El éxodo masivo es un reflejo cruel de la falta de dirección y liderazgo efectivo, no todos nos vamos buscando oportunidades políticas en otros institutos o porque nos hayan comprado, ser priyista en estos últimos años es francamente de pena ajena.

Segundo, la pérdida de fuerza y territorios es un triste recordatorio de nuestra decadencia. De ser el partido hegemónico que controlaba gran parte del país, casi de forma maquiavélica, ahora estamos relegados

a ser menos que meros espectadores en la política nacional. Las recientes elecciones solo confirman que el PRI ya no tiene la capacidad de resonar con los votantes. Nuestro mapa político se ha reducido a un pequeño rincón de lo que alguna vez dominamos, es tan poca la presencia de legisladores en cualquiera de las cámaras del legislativo que francamente “no llenan ni una combi”.

Además, el envilecimiento dentro del PRI no es solo un problema; es el corazón palpitante de nuestro fracaso. La proliferación de escándalos ha dejado claro que la corrupción no es un defecto ocasional, sino una característica intrínseca de nuestra dirigencia. Este cáncer ha destruido cualquier posibilidad de regeneración interna y ha ahuyentado a quienes alguna vez creyeron en nuestros ideales. Al lado del presidente del Comité Nacional del PRI, Gonzalo N. Santos parece el perfecto demócrata, el político conciliador.

Es necesario confirmar un secreto a voces, la democracia dentro del PRI es un mito tan grande como el unicornio. Las decisiones se toman en salas oscuras por unos pocos privilegiados que cada hora toman whisky etiqueta azul en las rocas acompañado de Red Bull, mientras tanto, la base militante es ignorada y silenciada. La

falta de procesos democráticos ha alienado a los militantes y ha desmoralizado a aquellos que alguna vez creyeron en un partido inclusivo y representativo.

En cuanto a la elección de candidatos presidenciales que no militaban en el PRI en 2018 y 2024, es una burla a todos los que dedicamos nuestra vida al partido. Es irónico y patético que se haya recurrido a extraños en un intento desesperado por salvar lo insalvable. Esto no solo muestra una falta de fe en nuestra propia militancia, sino también una desesperación y un oportunismo descarado, sazonado con la incapacidad de crear liderazgos fuertes y empáticos con la militancia, con los simpatizantes y con la ciudadanía. Que distinto hubiera sido un proceso electoral con el nombre de la Senadora Beatriz Paredes en la boleta, pero tristemente nos orillaron a apoyar a quien fue nuestro verdugo en el debate público y en las urnas.

Los pésimos resultados electorales en la contienda presidencial de 2024 han sido devastadores para el PRI. En esta elección, el partido obtuvo apenas un 8% del total de votos, una caída estrepitosa desde el 13% obtenido en 2018. Esta reducción significativa en el apoyo refleja la desconfianza y el desencanto de los votantes con nuestra dirigencia y nuestras propuestas. La



Es alarmante que un partido que solía ser el pilar de la política mexicana haya sido relegado a un papel casi irrelevante en la arena nacional.

Por otro lado, el proceso electoral estatal en el Estado de México en 2024 fue igualmente desastroso. El PRI perdió el control de más del 70% de los municipios que gobernaba previamente y vio reducir su representación en el Congreso estatal a solo 9 de los 75 escaños disponibles. La pérdida de territorios y la disminución del voto priista, que cayó del 30% en 2017 al 12% en 2024, son un claro indicador de que hemos fallado en mantener la confianza y el apoyo de la población. Este declive no solo afectó nuestra influencia política, sino que también nos alejó cada vez más de nuestras raíces y de la gente a la que alguna vez servimos. ¿Para eso expulsaron y traicionaron al anterior presidente del CDE? ¿Pues no que la actual dirigencia tenía todas las respuestas a todas las preguntas existenciales del priismo?

El PRI ha perdido completamente su ideología. Alguna vez fuimos el partido de la Revolución, de la justicia social y del desarrollo nacional. Hoy, somos una cáscara vacía, sin principios ni dirección. La ignorancia de nuestra historia, ideología y documentos básicos han convertido a la actual dirigencia nacional y estatal en unos verdaderos "hijos bastardos de la revolución". Han traicionado todo

lo que el PRI representó alguna vez, diluyendo nuestros valores en un mar de conveniencias y traiciones, somos una agencia de recursos humanos que solo tiene la capacidad de acomodar regidores plurinominales, brutal.

Históricamente, el PRI fue fundado en 1929 como el Partido Nacional Revolucionario (PNR), con el objetivo de estabilizar el país después de la Revolución Mexicana. A lo largo de las décadas, evolucionamos hasta convertirnos en el Partido Revolucionario Institucional, dominando la política mexicana durante más de 70 años. Sin embargo, con el tiempo, el poder absoluto corrompió absolutamente todo, y el partido que alguna vez fue un faro de estabilidad y progreso se convirtió en un sinónimo de corrupción, autoritarismo, soberbia, ignorancia supina y malos modos.

Aunque me despidió, dejo tres propuestas con la esperanza de que el PRI pueda encontrar un nuevo camino:

1. Realizar un profundo ejercicio de autocrítica profunda y honesta, seguida de acciones concretas para eliminar la corrupción y fomentar la transparencia en todos los niveles del partido, eso no le hace daño a nadie.

2. Implementar procesos democráticos reales para la elección de líderes y candidatos, asegurando la participación activa y genuina de la base militante, les va a hacer ganar votos, no como las decisiones que

tomaron en este actual proceso electoral, en donde las grandes premisas para ser candidato fueron (1) ser el consentido de la dirigencia o co-dirigencia en turno (2) haber sido el peor posicionado en las encuestas (3) ser hijo o hija de alguno de los poquitos liderazgos que quedan por ahí o (4) jugar en una cancha en la que muy pocos juegan (wink wink).

3. Recuperar y revitalizar la ideología original del PRI, educando a la militancia sobre nuestra historia y documentos básicos, para reconectar con nuestros principios fundacionales y adaptarlos a las realidades actuales, es una actividad urgente, si creen que eso no sirve, manden a alguien a tocar las puertas del partido en el poder o asistan a un consejo político del partido representante de la democracia cristiana en México, a ver si refutándoselos en cara es que entienden que la ideología si sirve para algo.

Finalmente, me despidió forever and ever con la esperanza, aunque sea mínima, de que el PRI pueda algún día resurgir de sus cenizas. Sin embargo, debo admitir que mis expectativas son tan bajas como el nivel de democracia interna en el partido y tan ciertas como que en la próxima asamblea se cocina una putrefacta reelección.

Atentamente,

Tonatiúh Medina

@DrThe

Excomunicado

Notas: (1) dado que en 2023 decidieron expulsarme del padrón de militantes, arbitrariamente, esta es solo una formalidad que debía ser cumplida (2) tampoco voy a militar en otro partido para que no me salgan con sus análisis vulgares y simplistas, y si un día lo hago, muy mi problema. 🗑️



Fotografía: X (Twitter)



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Antes iban de profetas

AHORA EL ÉXITO ES SU META

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

La incertidumbre ante la crisis política, donde prevalece el comportamiento cortesano y la república languidece, conviene recuperar la biografía de una persona como el militante clandestino Pompei Tavera, fallecido el miércoles 26 de junio de 2024 alrededor de los ochenta años, de los cuales más de cuarenta vivió huyendo de los aparatos represivos del Estado y los ayatolas de la organización armada que lo condenaron.

Es la historia terrible de la conversión de sueños

libertarios en pesadillas totalitarias, donde la congruencia, la valentía y la generosidad de Pompei Tavera, permiten vislumbrar la recuperación del rumbo libertario que sembró la generación del 68 mexicano y planetario.

Tenemos un panorama muy turbio, las derechas más extremas triunfan en casi toda Europa, incluyendo Alemania, Italia y probablemente Francia, en España hay un empate, en Turquía se reeligió Erdogan. En la India triunfó el caudillo Narendra Modi con un discurso nacionalista, de intolerancia religiosa a los musulmanes. La derecha también domina Hungría, Austria y en Rusia se mantiene el predominio del neozarismo de Putin.

En África hay guerras internas en varios países, entre ellos Angola. En América, es probable el triunfo de Trump y en Argentina triunfó la ultraderecha de Milei. En Centroamérica el panorama es similar salvo Guatemala.

Lo sintomático es que ese avance de las derechas ha sido a costa de la derrota de los comunistas, los socialdemócratas cuyos electores

Pompeo Talavera es el de la chamarra a cuadros y copete



Fotografía: Corteasía del autor



tradicionales en su mayoría trabajadores han “comprado” el discurso racista, antiinmigrante de las derechas.

En México tenemos a una izquierda victoriosa, que realiza una política militarista, persigue a los migrantes, se somete a los designios de los gringos y ahora promueve un desmantelamiento de la república.

El pensamiento no puede tomar asiento, se requiere una reflexión profunda para revisar todo y abrirse a los nuevos actores.

Es muy preocupante la actitud de los jóvenes, su presencia es muy escasa en las cuestiones políticas, no solamente las electorales. Mi generación que está feneciendo puede aportar su experiencia sin esconder sus errores y poniendo de relieve las virtudes de militantes como Bonfilio Cervantes, también conocido como Pompei Tavera.

Evoco ahora algunas estampas de su vida.

Como los personajes hechos de buena madera, Cervantes, estudiante de Economía en la UNAM, es dueño de una biografía de héroe anónimo de la lucha universitaria y social de México. Bonfilio fue quien sacó prácticamente en vilo a Marcelino Perelló, la noche del 18 de septiembre de 1968 cuando entró el ejército a Ciudad Universitaria. Realizó una verdadera odisea al atravesar el Pedregal desde las 10:10 de esa noche hasta las 5 de la madrugada con Marcelino a cuestas.

Durante su huida se encontraron con el Ingeniero Heberto Castillo, pero cada quien siguió la fuga por caminos diferentes. Hubo momentos muy tensos cuando por Insurgentes, a la altura de lo que hoy es el Centro

Cultural Universitario, se toparon con un convoy o patrulla y con sangre fría Bonfilio fingió pedir “aventón”, mientras Marcelino permanecía escondido entre la vegetación del Pedregal. Por fortuna la patrulla siguió de largo. Su caminata continuó hasta unas chozas muy pobres donde pidieron alojamiento y los moradores se los negaron. Finalmente consiguieron llegar a las cercanías del Estadio Azteca y en una de las vialidades incipientes de su entorno, escucharon el ruido de un Volkswagen del que salió un grito:

¡Marcelino! —se quedaron petrificados— soy de Ciencias, vengo de regreso de Cuernavaca y escuché que entró el ejército a Ciudad Universitaria, súbanse al coche, exclamó. Después del milagro, se dirigieron a la vecindad de la colonia Moctezuma, domicilio de Bonfilio, recién casado. Ahí estuvo Marcelino escondido hasta que encontró refugio en la cabaña de Ricardo Ludlow, camino al desierto, quien lo sacó del país. Cuando el ejército salió, Perelló estuvo resguardado en el sexto piso en la oficina del rector Javier Barros Sierra, el lugar que nunca imaginaría la policía.

SU CAPACIDAD DE AMAR ERA INCREÍBLE, EN PLENA CLANDESTINIDAD MANTUVO LA UNIDAD FAMILIAR. CITABA A SU MARAVILLOSA ESPOSA VIKI CON SUS HIJOS EN PARQUES O BOSQUES ALEDAÑOS, COMO LA MARQUESA PARA CONVIVIR CON SUS HIJOS.

Su capacidad de amar era increíble, en plena clandestinidad mantuvo la unidad familiar. Citaba a su maravillosa esposa Viki con sus hijos en parques o bosques aledaños, como la Marquesa para convivir con sus hijos.

Durante esos cuarenta años, ingresaba a una fábrica, lograba convertirse en representante de los trabajadores, organizaba un sindicato, emplazaba a huelga a la empresa y conseguía aumentos salariales. Luego los patronos lo despedían. Iba de fábrica en fábrica: Los trabajadores le tenían un gran respeto.

Siempre ha vivido con mucha modestia en barrios obreros, su esposa tuvo que cruzar varias veces la frontera para proteger a sus hijos y trabajo de sin papeles en los Estados Unidos.

Cuando pensábamos que Bonfilio o Pompei Tavera había desaparecido o muerto, una de sus hermanas me mandó un mensaje cifrado, que pude entender y me cité con él, fue hace unos 11 o 12 años. Fue una fortuna. Recuperé su presencia y nos vimos muchas veces en su casa, en la mía o en algunos eventos.

Me impresionó como sus hijos mantenían toda la cultura política de su padre y cantaban, declamaban y mantenían una cohesión familiar poco frecuente en casos de personas que no tuvieron que andar huyendo.

Esa maravillosa estirpe de Pompei Tavera (Bonfilio Cervantes) es la esperanza de un posible renacimiento de una propuesta de cambio genuino en el país.

Su legado es un patrimonio para los jóvenes. 🌟



Elecciones 2024

¿VOTO RAZONADO?

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Fotografía: twitter.



Es claro e inobjetable que la gente votó por la continuidad, por lo que algunos llaman la construcción del segundo piso de la transformación. No le dieron la espalda a Morena y a su movimiento, como sí lo hicieron con la oposición, al contrario, votaron para que en

la persona de la doctora Claudia Sheinbaum se continúen con las políticas iniciadas en el sexenio de López Obrador.

La oposición quedó reducida ya que sus dirigentes no supieron o no pudieron entender que se necesitaba para conquistar el voto de la ciudadanía. Hoy queda un PRI caminando en el pabellón de la muerte, un PAN que si no cambia y se reinventa no ganará elecciones en muchos años, y un PRD que perdió la vida después de 35 años de su nacimiento.

Todavía hoy se sigue hablando por algunos trasnochados de fraude, se sigue cayendo en la mezquindad de críticas sin sentido como los derivados del percañe automovilístico que tuvo la presidenta electa.

No acaban de entender que esa no es la ruta, no se ayudan en nada, la gente dejó claro este 2 de junio que no les tiene confianza. No se la ganaron, mucho menos con esos líderes que de los tres no se hace uno.

El limitado e incompetente líder del PAN, Marko Cortés, todavía sigue perdiendo el tiempo presentando un juicio de inconformidad en contra de la elección de la Presidencia de la República, a fin de que la Sala Superior anule la elección por las supuestas violaciones que se dieron durante el proceso electoral.

Sigue defraudando a la gente que votó por el PAN, y tal vez a algunos de esos fanáticos que todavía le creen sus mentiras y locuras. No acaba de comprender que su candidata fue derrotada por más de 19 millones y medio de votos.

El hoy todavía líder blanquiazul, además de disfrutar de gritarle a las damas, también tiene el gusto por pronunciar discursos tontos y rancios. Acusa que en todo el proceso se usaron de forma indebida los programas sociales, los cuales, según él, fueron dirigidos a descalificar a la oposición e influir y manipular el voto de la ciudadanía.

Hay Marquito, los programas sociales siempre han existido, lo que pasa es que hoy hay más y se evitaron los famosos intermediarios. La gente los valora, los utiliza y les ayuda en algo a su ya muy decaída economía por falta de empleos suficientes y bien remunerados.

No fue una elección cerrada, al contrario, eso debiera llevar a meditar a la oposición que a la gente no le importa la reforma judicial, por ejemplo, o los números del nuevo aeropuerto, lo que le interesa es su entorno personal, su economía.

Y algo más revelador, no les cree la gente, al único que escuchan es al todavía presidente López Obrador. Por eso el éxito de las mañaneras entre sus votantes, entre más se le criticaba más subía en las encuestas.

Seamos sinceros, si le preguntamos al público en general si votarían por Marko Cortés o Alejandro Moreno, la respuesta sería que desde luego que no. Por eso se aseguraron de tener por la vía plurinominal su escaño en el Senado de la República, donde seguirán diciendo las mismas tonterías que vienen repitiendo desde hace años.

Para que exista un voto diferente en las próximas elecciones en el país, se necesita de nuevos liderazgos, emanados de la sociedad civil, con propuestas frescas, nuevas, que de verdad interesen al electorado y que desde un principio destaquen el beneficio en lo individual para cada elector. ✍️

eduardomacg@icloud.com

@eduardo8488581



LITURGIA

Con Claudia Sheinbaum

EXPECTATIVAS DEL NUEVO GOBIERNO

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Se tejen diversas expectativas en torno al próximo gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum, nombramientos, temas de interés público como la reforma judicial, inseguridad, cambio climático, en fin, toda una lista de pendientes que se habrán de clarificar paulatinamente.

En la otra esquina la oposición aún no da pie con bola y sigue asumiendo su derrota, aunque sin señales efectivas de plantear cambios tras el derrumbe del 2 de junio. Alguna vez escuché decir al ex presidente español Felipe González que los políticos venden expectativas, se abre entonces un compás de espera en torno a los próximos escenarios en el ejercicio del poder.

La próxima presidente tendrá una mayoría contundente en el Poder Legislativo que rebasa cálculos que se hicieron previo a los comicios de junio, algunos nombres de quienes estarán en el gabinete generarán certidumbre por su trayectoria y reconocimiento, como lo representan Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente en Economía y Relaciones Exteriores, respectivamente.

No se cuestiona la legitimidad de Claudia Sheinbaum, reportó más votos que el presidente Andrés Manuel López Obrador, el artífice de la victoria,

seguramente se construirán caminos para establecer el diálogo con la oposición, la autosuficiencia y arrogancia nunca serían bienvenidas porque dichas marcas representan soberbia.

Por lo regular la victoria está tocada por la arrogancia, si eso sucede no se abonará a una política de conciliación que puede ser útil para generar un escenario apropiado para una gobernabilidad que genere avances.

Se ocupa de la sensatez, México es diverso, las minorías también cuentan y no cabe un pensamiento uniforme en el presente, donde la multiculturalidad es una manifestación evidente que deriva de los signos de los tiempos y acentúa la democracia.

El triunfo de Morena fue aplastante, nadie lo discute, las cifras son claras, la estadística es fría, aunque reveladora de lo que ha sucedido en los últimos años. México vive en una obvia crispación, la polarización no ha cedido terreno, el maniqueísmo adquirió carta de naturalización, es conveniente otra forma en donde la inclusión no solo sea en el discurso.

Hay una lista pendiente de reformas, por lo regular cada sexenio se pretende reinventar México, se ocupa de grandes consensos, el diálogo como instrumento y hacer política si se concibe esta palabra con el

objetivo original plasmado en la antigua Grecia, la felicidad, esto es el bien común.

México es mucho más que un partido, no se puede detener en dogmas de fe, ni se le debe apostar a un enfrentamiento permanente entre facciones. La presidente electa ha sido razonable en sus posiciones, en Morena también hay voces radicales, la oposición debe pensar seriamente cómo reinventarse porque la decadencia salta a la vista, se ha disminuido hasta terminar campañas en diversas zonas geográficas en donde su labor solo fue testimonial.

Este siglo en el que apenas han transcurrido 24 años ya ha registrado tres alternancias que diagnostican una mejor democracia con respecto a lo que se vivió durante las últimas décadas del siglo XX. En fin, la presidente electa tiene la enorme posibilidad de empujar cambios con base en la civilidad, el diálogo y la inclusión. ✨

Fotografía: X (Twitter)





71
aniversario

COLUMNISTA INVITADA

"Juneteenth"

UN HITO EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

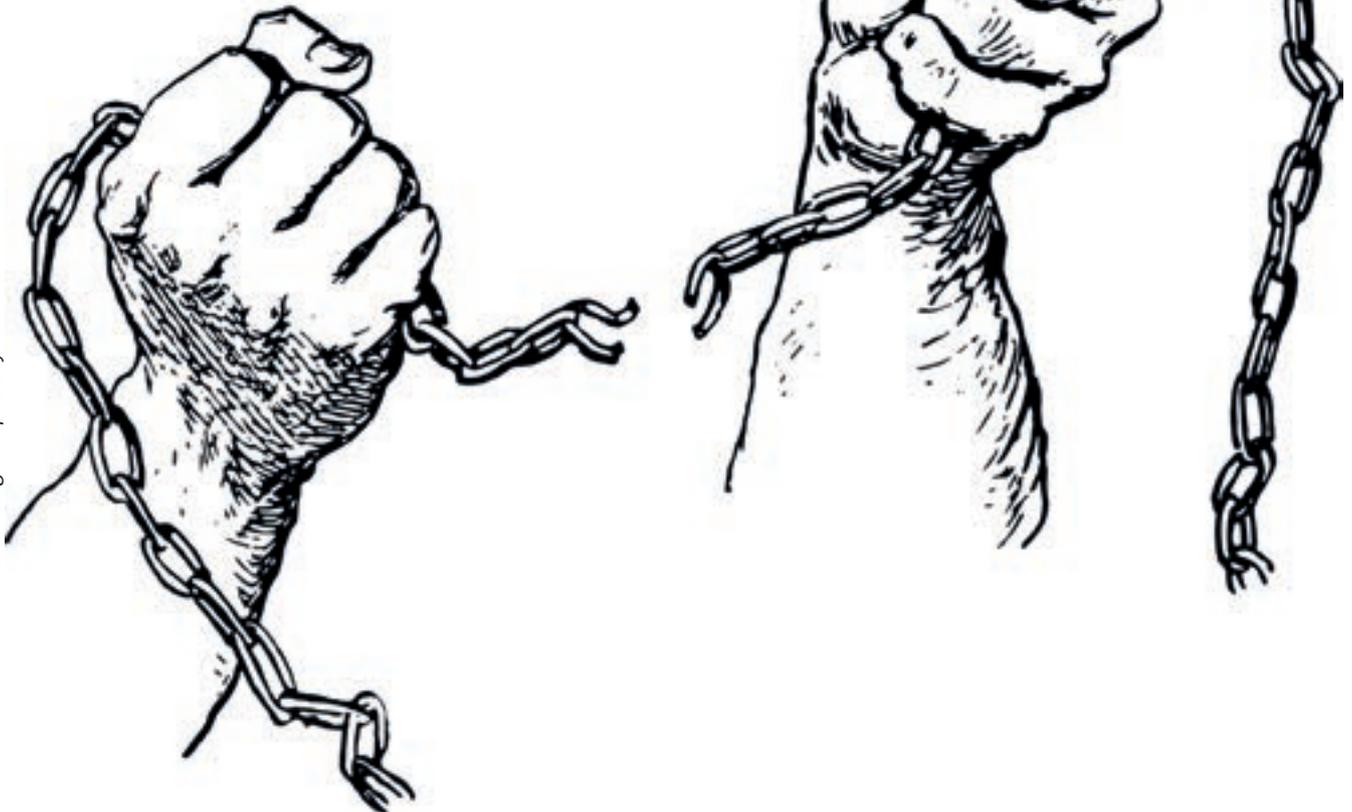
POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

El pasado 19 de junio se conmemoró en los Estados Unidos la abolición de la esclavitud. Uno de los acontecimientos más importantes en la historia de ese país, pues marcó el fin de una era de opresión y el inicio de un camino hacia la igualdad y la justicia. Este

proceso culminó en la adopción de la Decimotercera Enmienda de la Constitución en 1865, la cual proscribió la esclavitud en todo el país estadounidense.

El signo de la época decimonónica fue marcado en el vecino país del norte, por la división entre los estados esclavistas y los estados libres. En una publicación de American Battlefield se señala que Abraham Lincoln, quien no provenía de una familia adinerada, fue un profesional del Derecho, producto de la cultura del esfuerzo y era conocido por su convicción antiesclavista. Cuando llega a la

FUE DOS AÑOS MÁS TARDE, HASTA EL MES DE JUNIO DE 1865, CUANDO EL GENERAL DE LA "UNIÓN", GORDÓN GRANGER, HIZO EL ANUNCIO OFICIAL DE LA ORDEN GENERAL NÚMERO 3, EN LA CIUDAD DE GALVESTON TEXAS...





presidencia en 1960, al año siguiente de su elección, siete estados del Sur: Carolina del Sur, Mississippi, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana y Texas, se separaron de la "Unión" y cuatro más los siguieron: Virginia, Arkansas, Carolina del Norte y Tennessee.

El nombre oficial del país "*The United States of America*", de forma abreviada, Estados Unidos, o las siglas EUA o EE. UU, tiene su origen precisamente en los estados de la "Unión".

Este desacuerdo entre los estados parte de la Unión y la Confederación desembocó en una sangrienta guerra civil que se prolongaría cuatro años. Inició en el año 1861 y culminó en 1865. En plena guerra civil, el presidente Abraham Lincoln emitió la "Proclamación de Emancipación", que declaraba libres a todos los esclavos en los estados rebeldes. Declaración que por un buen tiempo se quedó plasmada en el papel, pues los esclavos no fueron liberados. Fueron las tropas de la "Unión", las que tiempo después lo lograrían.

La declaratoria de "Proclamación de Emancipación" trató de ser difundida por todo el país, especialmente en los estados rebeldes, sin embargo, el problema bélico en que se encontraban y la lejanía entre los estados de la Confederación dificultó el conocimiento de esta noticia. Fue dos años más tarde, hasta el mes de junio de 1865, cuando el General de la "Unión", Gordon Granger, hizo el anuncio oficial de la Orden General número 3, en la ciudad de Galveston Texas, el estado más lejano de la Confederación, para

comunicar que el presidente Lincoln había declarado la libertad de todos los esclavos.

La celebración de la emancipación se remonta a este acto específico que ocurrió el 19 de junio de 1865, conocido como "Juneteenth". Esta denominación surgió de la combinación de las palabras "june", que traducida al español significa junio y "nineteenth" que quiere decir decimonoveno.

Una fecha con gran simbolismo, pues marcó la completa implementación de la libertad para todos los esclavos en los Estados Unidos, por eso es celebrado como la verdadera culminación de la esclavitud en ese país. Desde entonces se ha convertido en una gran festividad que rinde homenaje a uno de los derechos máspreciado del ser humano, la libertad. Así como, al gran logro de los afroamericanos, su resiliencia y su continua lucha por la igualdad.

En 2021, el Congreso de Estados Unidos, en reconocimiento oficial a la gran importancia de esta fecha para la historia de su país, aprobó una legislación que convirtió el "Juneteenth" en un día feriado federal.

Las celebraciones de este día se presentan de formas muy diversas, pues lo importante es resaltar el significado de este histórico acto. Así encontramos ceremonias con discursos que hacen remembranza de la lucha por la libertad y los derechos civiles, desfiles, festivales, comidas al aire libre, entre otros. Se ha entendido como la oportunidad para reflexionar sobre la historia y el significado de la esclavitud, sobre todo para educar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la igualdad y la justicia.

Este día se ha convertido no solamente en el final de toda una era de opresión, sino, en el símbolo de la resistencia y la perseverancia de aquellas personas que lucharon por la libertad. Es también un emblema para los desafíos que ese país tiene con la justicia racial.

La historia de los derechos de la humanidad ha sido una lucha continua contra la opresión de unos seres humanos respecto de otros, algunos ejemplos: la liberación del pueblo hebreo de la esclavitud babilónica o faraónica, las revoluciones: francesa, rusa, y la propia mexicana; y desde luego, el "Juneteenth", son algunos de tantos hechos que tristemente han marcado con sangre y lágrimas las continuas batallas por la libertad, la igualdad, la justicia.

En última instancia, "Juneteenth" nos recuerda que la libertad y la justicia no son destinos finales, sino caminos que debemos recorrer y mejorar constantemente. En nuestro país, la lucha por preservar el respeto a los derechos humanos es una llama que nunca debe apagarse, una brújula que guía nuestro compromiso con la dignidad de cada individuo.

Un país que respeta estos derechos es como un roble robusto, firmemente arraigado en el suelo fértil del Estado democrático de Derecho, en el que se respetan los principios de supremacía constitucional, convencionalidad, legalidad y división de poderes. Donde cada hoja simboliza un ciudadano viviendo en plena libertad y equidad, en un auténtico estado de derecho. Al recordar el "Juneteenth, reafirmamos nuestra promesa de cuidar y nutrir ese árbol de justicia, asegurando que sus ramas se extiendan hacia un cielo de progreso que redunde en igualdad, paz y oportunidades. 🌳

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

min.mblr@gmail.com

[@margaritablunar](https://www.instagram.com/margaritablunar)



Debate entre Biden y Trump

PUEDE SER UNA “PAPA CALIENTE” INCONTROLABLE

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

Aunque parecía tan lejano el próximo **face to face** entre el presidente demócrata de EUA, Joe Biden y el ex mandatario republicano Donald Trump, la fecha está a la puerta: el jueves 27 de junio del año en curso protagonizarán un cara a cara en Atlanta (capital del estado sureño de Georgia, sede del CNN canal de televisión por suscripción estadounidense de noticias propiedad de Warner Bros Discovery y operado por CNN Global. En esta ocasión es el canal organizador del primer encuentro electoral entre los aspirantes presidenciales, aunque será el tercero que hayan realizado entre ellos. Por cierto, ninguno de los dos ha sido

proclamado oficialmente candidato por sus respectivos partidos. Con este debate se definen las reglas del juego electoral de USA en los comicios del noviembre del año en curso. Biden intentará mostrar que no es un anciano senil y el segundo que no es un rijoso patán temperamental. La confrontación durará hora y media. La pregunta clave sobre la confrontación es la de qué parte de la sociedad estadounidense —más allá de los apasionados por la política—, prestará atención a un debate tan adelantado.

Según algunas encuestas, lo que más inquieta al electorado de la Unión Americana es la inflación,



Fotografía: X (Twitter)



seguido de la seguridad en la frontera con México y la afluencia de migrantes, que el turbulento magnate prevé cortar de raíz si regresa a la Casa Blanca con deportaciones masivas, porque considera que la migración de los hispanoamericanos “envenenan la sangre del país”. Manifestaciones, por cierto, hasta el momento no impugnadas por el presidente de México, Andrés López Obrador ni por su próxima sustituta Claudia Sheinbaum Pardo. Mudos como momias.

SEGÚN ALGUNAS ENCUESTAS, LO QUE MÁS INQUIETA AL ELECTORADO DE LA UNIÓN AMERICANA ES LA INFLACIÓN, SEGUIDO DE LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA CON MÉXICO Y LA AFLUENCIA DE MIGRANTES, QUE EL TURBULENTO MAGNATE PREVÉ CORTAR DE RAÍZ SI REGRESA A LA CASA BLANCA...

Los debates entre los aspirantes a la primera magistratura de EUA, dan pie para que los competidores suelten todas las frustraciones que traen en lo más profundo de su mente. De tal forma, a poco menos de cinco meses de los comicios, Biden y Trump —anunciaron en los últimos días—, otras medidas para favorecer a los jóvenes y migrantes “hispanos”. Hasta ahora se trata de un sector de la población que respalda al Partido Demócrata, pero desde hace varios años a la fecha aumenta el apoyo de esta comunidad a los republicanos, tal y como sucedió en los comicios de 2020 con Trump.

En el país de las encuestas (que cada vez son menos confiables, como sucedió hace cuatro años, los sondeos indican que el 59 por ciento de los “hispanos” votaría por el presidente octogenario. Los Simpatizantes de Biden recibirían, fuera de los cinco meses que faltan para las elecciones, independientemente del voto de su grupo étnico por razones de edad, 56 por ciento de los menores de 30 años expresó que apoya al abanderado demócrata. Mientras que 37 por ciento se inclina por el republicano de acuerdo con la encuesta del Instituto de Política de la Harvard Kennedy School.

En ese ríspido ambiente se ha endurecido la lucha por los votos de este grupo de edad, cuando ambos abanderados a la Casa Blanca anunciaron

medidas para favorecerlos. Como guión de serie policiaca de Netflix.

De hecho, se trata de un sector activo en asuntos electorales, pues 53 por ciento de ellos ratificó que sí acudirá las urnas.

Por una parte, Joseph Robinette Biden Jr., nombre completo del mandatario en funciones, que todo mundo llama Joe Biden, anunció el alivio migratorio para aproximadamente 50,000 hijos menores de 21 años Con un progenitor con ciudadanía estadounidense que podrían acogerse a la medida. El octogenario mandatario expresó al respecto: “Mi gobierno está tomando medidas para agilizar el proceso de obtención de estatus legal para inmigrantes casados con **american citizens** que han vivido en el país durante una década o más. Ahora pueden presentar sus trámites en territorio norteamericano y trabajar mientras esperan. Se trata de mantener unidas a las familias”.

Y Donald Trump, propuso entregar una **green card** inmediatamente a los jóvenes que se gradúen de la universidad en cualquier institución académica del país.

Durante la grabación del podcast (contenidos grabados en audio y transmitidos en línea) titulado All-in (todo incluido), la semana pasada, Trump declaró: “Lo que quiero y voy a hacer es que si te gradúas de una universidad, pienso que automáticamente junto con tu diploma deberías recibir un permiso de residencia permanente para poder quedarte en este país. Eso incluye también a escuelas técnicas universitarias cualquier que se gradúe de estudios superiores. Vas por dos años o por cuatro años”. Además, el ex presidente convicto en un proceso penal prometió abordar el tema en su primer día como nuevo mandatario. Y, para que nadie dude de sus propósitos, recientemente el republicano inició la campaña “Latinos americanos por Trump”, en busca del voto de ese sector.

Trump no aclaró, sin embargo, que este plan incluyera a miles de indocumentados que han terminado sus cursos en colegios y universidades de EUA, a pesar de no contar con un estatus legal en el país.

Pero lo que sí hizo en vísperas del primer debate contra Biden fue proponer durante un evento en Washington y en un acto de campaña en Filadelfia fue “crear una liga de luchadores migrantes”. Repito, “luchadores”, como los famosos mexicanos El Santo, Blue Demon, la Tonina, Black Shadow y tantos otros. Los clásicos practicantes del Pancracio griego, que traducido literalmente significa: “fuerza total”.



Trump presentó la ocurrencia al presidente del Ultimate Fighting Championship (UFC), Dana White, quien confirmó la propuesta, aunque pensó que era una broma y no tomó seriamente. Que solo había sido una de las “cosas” que suele hacer el turbulento personaje.

Pero no, el asunto si era en serio. El aspirante a candidato presidencial republicano primero reveló su plan durante una conferencia del grupo evangélico Faith & Freedom Coalition, en Washington, D.C., y después ante miles de simpatizantes reunidos durante un evento proselitista nocturno en la ciudad de Filadelfia, Pensilvania, uno de los seis estados clave en las elecciones del 5 de noviembre próximo.

“Le dije: Dana por qué no organizas una liga de luchadores migrantes, aparte de tu liga regular de peleadores, y después pones al campeón de tu liga para que pelee con el campeón de os migrantes. Creo que los migrantes podrían ganar. Así son de duros”, contó Trump.

Es decir, el republicano no tiene medida en materia de campaña electoral. Cuando le conviene denigra a los migrantes y no cuando cree que los puede aprovechar, los continúa denigrando. La ética de los políticos es muy elástica. El asunto es tratar de ganar al adversario, “haga sido, como haiga sido”.

Como en los palenques mexicanos, mientras llega el momento de cerrar las puertas el debate está a punto. Los equipos de campaña de los aspirantes no podrán interactuar con sus campeones durante el encuentro. Los micrófonos de cada uno estarán desconectados cuando el otro hable para respetar los tiempos de exposición y están prohibidas las notas escritas con antelación al **face to face**. Los expositores recibirán un bolígrafo, una libreta en blanco y una botella de agua, y sus podios serán exactamente iguales.

El primer debate Biden vs. Trump —solo habrá dos—, debería realizarse según el Calendario de la Comisión de Debates Presidenciales el 16 de septiembre en San Marcos, Texas, pero en estas elecciones los debates también están adaptándose

a los nuevos tiempos y posiblemente este sea el más crucial desde el primero que hubo televisado en EUA en 1963, en el que el atildado demócrata John Fitzgerald Kennedy derrotó de calle al descuidado y sudoroso presidente republicano Richard Milhous Nixon, que no dejó maquillarse ni mucho afeitarse —lo hacía hasta tres veces al día—, simplemente porque creía que eso no valía para un mandatario como él. Gravisimo error.

En esta ocasión, los equipos en pugna llegaron al acuerdo de adelantar el debate. Biden y Trump están como gallos de pelea, buscándose el uso al otro. Ya no podían esperar más, aunque hay demócratas intranquilos, porque saben que Biden puede sufrir un lapsus mental de los que ya ha sufrido varios, incluso en reuniones internacionales como la del G-7 hace pocos días en Italia. O la que sufrió hace poco en un mitin de campaña en el que Barack Obama tuvo que tomarlo del brazo para salir del escenario porque se quedó completamente inmóvil. En Italia lo salvó Georgia Meloni, la presidenta.

Con este tipo de incidentes el encuentro del jueves 27 de junio, puede convertirse en una “papa caliente” que puede reventar el momento menos esperado ante los ojos de los televidentes que estarán atentos en sus receptores. De hecho, muchos malquerientes del octogenario mandatario quieren ser testigos de algo desagradable. Si algo así sucediera, el resultado de la votación del 5 de noviembre ya no sería una sorpresa. ¡Ojalá y no ocurra!

El jueves 27 de junio, no habrá público en el estudio de la CNN, aunque Biden lo preferiría. Pero si habrá dos leyendas periodísticas al frente del debate para que éste no se convierta en un corriente espectáculo de gritos e insultos como el que protagonizó Trump en la campaña anterior. Los periodistas Jacob Paul “Jake” Tapper, 55 años de edad, corresponsal jefe de la CNN de Washington, y Dana Ruth Bash (de soltera Schwartz), 53 años, es copresentadora del programa State of the Nation, de CNN, serán los encargados de hacer las preguntas.

No es clara la estrategia la estrategia de Biden para el debate, pero en 2020, cuando tuvo el primer encuentro con el magnate, dijo que iba a “reparar todo lo que Trump había dicho y las múltiples mentiras”. A su vez, el ex presidente fiel a su cambiante agenda, no se sabe dónde se preparará para el encuentro, pero es claro que ya en el escenario tratará de mostrar a sus seguidores de la eficacia de su liderazgo y se centrará en su ofensiva retórica. El será la víctima, no el victimario. VALE. ✌

Fotografía: Pixabay





MESITA DE NOCHE

Silvia Molina

EL TÍO DE SILVIA

POR PATRICIA ZAMA

La nueva novela de Silvia Molina (CDMX, 10 de octubre de 1946), *El tío Rafael o la huida del peregrino* (Bonilla Artigas editores, 2024), cuenta la historia de un hombre enciclopédico, de cuando la vida alcanzaba para ser erudito, recorrer el mundo, protagonizar hazañas intelectuales, escribir una crónica infinita y disfrutar un vino en sobremesas y tertulias, con la España republicana y el México de mediados del siglo XX por escenarios. Transcribo las primeras líneas.

La última vez que vi al tío Rafael fue a mediados de septiembre de 1961. Tenía 73 años y yo cumplía 15 en octubre. Aquella mañana no había mandado por mí:

-Si está la Dulcinea, que la cruce la mucama.

Me llamaba "Dulcinea", como lo he contado, pero una vez que me vio morder y darle de patadas a mi hermano mayor, se quedó azorado y me desconoció. Tuve que explicarle:

-Tengo a cuatro encima de mí todo el día, si no me defiendo...

Noté su mirada maliciosa, pero lo había visto alterado,

sorprendido de que yo pudiera ser también una "fierecilla". Me dolió su distancia temporal, porque lo quería como al abuelo que no tuve. Era cariñoso, tenía sentido del humor y me enseñaba muchas cosas: saborear platillos extraños como percebes, cocido madrileño, fabada asturiana, salmorejo, rabo de toro, pulpo a la gallega, migas... (platicos que llevaba en cazuelitas de barro de las cantinas que frecuentaba -El Puerto de Cádiz, El Gallo de Oro, El casino Español, La puerta del Sol, El Salón España-), tomar vino en la mesa, aprender de memoria romances -que me gustaban porque son pequeños cuentos-, poemas, versos.

Yo prefería lo triste, y eso le causaba gracia. Me aprendía más pronto lo que me daba ganas de llorar, como el romance del prisionero: "Que por mayo, era por mayo/ cuando hace la calor,/ cuando los trigos encañan/ y están los campos en flor./ Cuando canta la calandria/ y responde el ruiseñor..."

Cuando mandaba por mí a la casa de la abuela y yo era más pequeña, Pastora, la "mucama", me tomaba de la mano y cruzábamos la calle. Tenía órdenes de no soltarme de la mano, y yo no hacía otra cosa más que intentarlo porque me lastimaba su fuerza.

-Soy un borreguito que se le escapa a la pastora -tiraba de ella.

-No dejaré que, por desobediente, se la coma el lobo -me apretaba con saña.

Refugio y Rafael vivían en la esquina de Morelia (90 A) y Colima, contra esquina de la casa de mi abuela, sonoreense, Dorotea Campos de Celis, cuya casa la habían comprado sus hijos, los tres generales revolucionarios, en la colonia Roma.

El de Rafael era un departamento de renta congelada: 90 pesos mensuales. Ni el trabajo de ir a cobrarla, ya en aquel tiempo. La construcción de los departamentos A y B había recortado el vértice de la esquina, de tal manera que las dos puertas rojas hacían un frente amplio en la acera. El A corría por Morelia y el B por Colima. Ahora esas puertas son blancas.

En la parte inferior de ambos departamentos había varias accesorias. Y un poco más allá de donde terminaba el de Rafael, estaba el Cine Morelia, donde iba a las matinées de tres películas por un solo boleto de dos pesos, con mis hermanos o primos. Dábamos mucha lata a la abuela que usaba sus tardes para remendar la ropa de los nietos que le iban cayendo por los divorcios o por tremendos. Ella los metía en cintura, pero los consentía al mismo tiempo [...]

Novedades en la mesa

De Manuel Vicent, *Una historia particular*, con el sello editorial de Alfaguara. 🍷



Fotografía: Wikipedia



INTERNET ARCHIVE FUE OBLIGADO A RETIRAR 500 MIL LIBROS POR DEMANDAS DE EDITORIALES

El acceso a través de Internet a libros sigue provocando polémica, más allá de los enfoques de si esto debe ser gratuito o si se debe cobrar por descarga, algo que vuelve a ser materia de discusión por la noticia de que 4 editoriales –de las más grandes en ese ámbito– demandaron a Internet Archive –el portal dedicado a almacenar imágenes, videos, música y archivos de manera similar a una biblioteca– para que retirara de su acervo 500 mil libros digitales.

El fallo de la Corte de Distrito del Sur de Nueva York a favor de Hachette, HarperCollins, Penguin Random House y Wiley, en un juicio iniciado en 2020, obliga a Internet Archive a retirar del portal el número de obras mencionadas en el párrafo anterior, además de que limitará el sistema de prestamos que esta plataforma tenía para su público.

Pero no es la única batalla que libra esta biblioteca digital, pues Sony también mantiene un juicio en su contra por el Great 78 Project, proyectos de conservación que busca preservar la música grabada en discos de 78 rpm. En mayo de este año una corte rechazó desestimar esta demanda.

Para una gran cantidad de personas, Internet debe ser un lugar en el que el conocimiento sea gratuito, algo que incluye los acervos multimedia que se han generado a lo largo de la historia, compartiendo la obras con todos, pero esto choca con la visión de creadores y empresas que buscan defender los derechos de autor y sus negocios por generar este tipo de obras. Se trata de un debate que lleva años dándose y que no ha llegado a alguna conclusión aceptada por la mayoría.



Fotografía: pixabay/Archivo.



Internet Archive is a non-profit library of millions of free books, movies, software, music, websites, and more.



Search

Advanced Search



SimiMETI presenta a sus nuevos embajadores

- Rigoberta Menchú, Susana González, Susana Zabaleta, Julio César Chávez y Jorge Ortiz de Pinedo se suman a esta causa socioambiental



Conscientes de que la solidaridad con los más desprotegidos es una manera de transformar la realidad de nuestro país, diferentes actores sociales, deportistas, actores y actrices han decidido sumarse de manera voluntaria a la causa de la Asociación Nacional para Ayudar a los que Menos Tienen y al Medioambiente (**SimiMETI**).

Es el caso de la Premio Nobel de la Paz **Rigoberta Menchú Tum**; el empresario y productor **Jorge Ortiz de Pinedo**; el excampeón mundial **Julio César Chávez**; la actriz **Susana González**, la cantante **Susana Zabaleta**, así como el **Mago Frank** y el comediante **Carlos Ignacio**.



Victor González Dr. Simi, presidente fundador, y **Victor González Herrera**, presidente ejecutivo de **Grupo Por Un País Mejor**, comentaron que **SimiMETI** es una invitación a actuar por el medioambiente y tender una mano a quienes menos tienen.

"Es una actitud; una forma de pensar. Es hacer algo por los demás para sentirnos bien... Es una invitación a ser felices", dijo **Victor González Dr. Simi**, al tiempo de señalar que la idea es que la gente famosa en distintos campos se sume a este plan, lo difundan y ayuden como deseen.

"Ayudar te sirve a ti. Es un ejercicio que tendríamos que hacer todos sin esperar nada de regreso. Es la cadena de favores que no debe de terminar nunca, es empezar ahorita hasta el final de tus días": **Susana Zabaleta**.



"No hay empresa en la que confié más y le tenga más fe. Creo profundamente en ustedes y me encanta ser parte de esto. Estoy aquí para apoyar":
Susana González



"Yo me sumo diciéndole a la gente que todos tenemos la obligación de ayudar, ¿cómo? como podamos, hablando, dando dinero, haciendo colectas, pero sobre todo teniendo fe en que los seres humanos somos buenos":
Jorge Ortiz de Pinedo



SimiMETI es una asociación sin personalidad jurídica, que nació con el objetivo de fomentar acciones para ayudar a personas con discapacidad, enfermos, adictos, o con problemas emocionales, así como sumarse a la protección del medioambiente.

Es un honor para México que el Dr. Simi haya sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2024.

Los dentistas ya donamos ¿y tú?

TODOS SOMOS HÉROES



Colecta Nacional
de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia



**CRUZ ROJA
MEXICANA**